

**INFORME INANCIERO-
CONTABLE DE LA
FUNDAUNA**

**INFORME DE
INDICADORES DE
GESTIÓN DE LAS
ACCIONES DE
RELACIONES
EXTERNAS (ARES)-
PPAA Y CUENTAS EN
GENERAL.**

PERIODO 2022

TABLA DE CONTENIDO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONTABLE-FINANCIERA DE LA FUNDAUNA Y LAS ARES 2022 5	
A) INGRESOS PROYECTADOS VS. INGRESOS REALES DE FUNDAUNA	7
B) EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS FUNDAUNA.....	15
• <i>Partida Servicios Personales FUNDAUNA</i>	16
• <i>Partida Servicios no Personales FUNDAUNA</i>	19
• <i>Partida Gastos de Operación FUNDAUNA</i>	23
• <i>Partida Activos Fijos FUNDAUNA</i>	24
• <i>Estado de Situación Financiera</i>	25
CUADRO N.º 19 CONFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORTO PLAZO	30
C) SÍNTESIS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LA FUNDAUNA Y LAS ARES Y CUENTAS EN GENERAL. 30	
II. INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS ARES Y CUENTAS EN GENERAL	36
D) CANTIDAD DE ARES Y CUENTAS EN GENERAL	36
E) DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PERÍODO	39
F) INFORMACIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS Y GASTOS	45
G) APOYOS FINANCIEROS DEL FONDO DE DESARROLLO.....	47
III. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2022 POR PARTE DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA	49
IV. AMENAZAS	51
VI. CONCLUSIONES DEL INFORME DE LABORES POR PARTE DE LA DELEGACION EJECUTIVA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDAUNA	54
VII. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA	57

TABLA DE CUADROS

CUADRO N.º1 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.....	6
CUADRO N.º2 INGRESOS FUNDAUNA.....	9
CUADRO N.º3 EJECUCIÓN PARTIDAS PRESUPUESTO FUNDAUNA 2022.....	15
CUADRO N.º4 EJECUCIÓN PARTIDAS PRESUPUESTO FUNDAUNA DE LOS AÑOS 2021 Y 2022.....	16
CUADRO N.º 5 SERVICIOS PERSONALES FUNDAUNA.....	16
CUADRO N.º 6 SERVICIOS NO PERSONALES FUNDAUNA.....	19
CUADRO N.º 7 CONSULTORÍAS PAGADAS DURANTE EL AÑO 2022.....	20
CUADRO N.º 8 REMODELACIÓN NUEVA SEDE FUNDAUNA.....	22
CUADRO N.º 9 GASTOS DE OPERACIÓN FUNDAUNA.....	23
CUADRO N.º 10 ACTIVOS FIJOS FUNDAUNA.....	24
CUADRO N.º 11 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	25
CUADRO N.º 12 COMPOSICIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	26
CUADRO N.º 13 COMPOSICIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES FUNDAUNA.....	26
CUADRO N.º 14 DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR FUNDAUNA.....	27
CUADRO N.º 15 DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR ARES Y CUENTAS EN GENERAL PERÍODO 2022.....	28
CUADRO N.º 16 ACTIVOS ADQUIRIDOS FUNDAUNA.....	28
CUADRO N.º 17 CUENTAS POR PARTE DE FUNDAUNA Y ARES-PPAA.....	29
CUADRO N.º 18 CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FUNDAUNA.....	30
CUADRO N.º 19 CONFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORTO PLAZO.....	30
CUADRO N.º 20 COMPOSICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORTO PLAZO.....	31
CUADRO N.º 21 INVERSIONES A LARGO PLAZO.....	33
CUADRO N.º 22 DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES EN COLONES POR ENTIDAD BANCARIA.....	35
CUADRO N.º 23 CANTIDAD DE ARES Y CUENTAS EN GENERAL.....	36
CUADRO N.º 24 CANTIDAD DE ARES Y CUENTAS EN GENERAL POR MODALIDAD.....	37
CUADRO N.º 25 COMPOSICIÓN INGRESOS Y GASTOS (BASE DE EFECTIVO).....	39
CUADRO N.º 26 RESUMEN PROYECTOS ACTIVOS, INGRESOS Y GASTOS DE ARES Y CUENTAS EN GENERAL.....	41
CUADRO N.º 27 COMPOSICIÓN INGRESOS (BASE DE EFECTIVO) Y GASTOS.....	42
CUADRO N.º 28 PRINCIPALES ARES SEGÚN INGRESOS (BASE EFECTIVO).....	44
CUADRO N.º 29 PRINCIPALES ARES SEGÚN SUPERÁVIT DE EFECTIVO.....	45
CUADRO N.º 30 COMPARATIVO INTERANUAL DE INGRESOS (BASE DE EFECTIVO).....	46
CUADRO N.º 31 CONFORMACIÓN FONDO DE DESARROLLO.....	47
CUADRO N.º 32 APOYOS FINANCIEROS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2022.....	48

TABLA DE GRÁFICOS

GRÁFICO N.º 1 INGRESOS FUNDAUNA	7
GRÁFICO N.º 2 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEVENGADOS POR LA FUNDAUNA DURANTE EL AÑO 2022	11
GRÁFICO N.º 3 INGRESOS OVERHEAD 5%	12
GRÁFICO N.º 4 INGRESOS OVERHEAD 5%	13
GRÁFICO N.º 5 INGRESOS TOTALES FUNDAUNA	14
GRÁFICO N.º 6 COMPOSICIÓN EJECUCIÓN DE EGRESOS FUNDAUNA	15
GRÁFICO N.º 7 EJECUCIÓN DE PARTIDA GASTOS PERSONALES EJECUTADOS	17
GRÁFICO N.º 8 COMPARACIÓN GASTO PLANILLA ENERO 2022 VS DICIEMBRE 2022 FUNDAUNA	18
GRÁFICO N.º 9 DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CORTO PLAZO	32
GRÁFICO N.º 10 DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LARGO PLAZO	34
GRÁFICO N.º 11 DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR PUESTO DE BOLSA	35
GRÁFICO N.º 12 DISTRIBUCIÓN POR STATUS DE PROYECTOS ARES-PPAA	37
GRÁFICO N.º 13 INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS DE LOS ARES-PPAA DE LAS FACULTADES PARA EL AÑO 2022	40
GRÁFICO N.º 14 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR TIPO O MODALIDAD DE ARE	42
GRÁFICO N.º 15 INGRESOS POR MODALIDAD DE VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA	43
GRÁFICO N.º 16 COMPARATIVO INTERANUAL DE INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT	45

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que establece la Cláusula Décimo Segunda en el Acta Constitutiva de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA), la cual a su saber dice:

“...La Asamblea General deberá reunirse ordinariamente una vez al año, en el mes de febrero, En la Asamblea General ordinaria se conocerá el Informe anual de labores y el informe financiero del período respectivo”.

Se presenta el Informe Anual correspondiente a la gestión administrativo-financiera de la FUNDAUNA y el informe de indicadores de gestión de las Acciones de Relaciones Externas (AREs), y cuentas en general, correspondientes al período 2022.

Para efectos de este informe, se consideran AREs aquellos proyectos que han sido formalizados bajo las modalidades de Vinculación Externa Remunerada y Cooperación Externa; por otra parte, tenemos las cuentas en general que son aquellos otros recursos de la Universidad Nacional que se administran en cuentas específicas y que no son AREs, tales como: fondos solidarios, FIDA, eventos académicos, posgrados, donaciones, patrocinios y otras cuentas de carácter administrativo.

Dicho informe está conformado por cuatro secciones, a su saber:

- I. Resultados de la gestión contable-financiera de la FUNDAUNA y las AREs 2022
- II. Indicadores de gestión de las AREs-PPAA y cuentas en general
- III. Conclusiones del informe de labores por parte de la administración y la Junta Administrativa de la FUNDAUNA.
- IV. Seguimiento a Informes de Auditoría

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN CONTABLE-FINANCIERA DE LA FUNDAUNA Y LAS ARES 2022

En cumplimiento con la cláusula tercera del Acta Constitutiva de la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional FUNDAUNA, la cual establece que:

“El ejercicio económico de la Fundación será cada año al treinta de diciembre, debiendo la Junta Administrativa rendir a la Contraloría General de la República - en el mes de enero de cada año - un informe contable de las actividades de la Fundación”.

Se informa que, mediante oficio **FUNDAUNA-AF-OFIC-020-2023**, recibido el 31 de enero del 2023, se cumplió con lo que establecido presentando ante la Contraloría General de la República los Estados Financieros Combinados de FUNDAUNA, AREs y cuentas en general con cierre contable al 31 de diciembre del 2022 .

Los Estados Financieros presentados a la Contraloría General de la República están compuestos de los siguientes documentos:

- Estado de Resultados Integral Combinado
- Estado de la Situación Financiera Combinado
- Estado de Flujos de Efectivo Combinado
- Estado de Cambios en el Patrimonio Combinado

Para efectos de una mejor comprensión de los resultados financiero-contable del período 2022, se puede observar en el Cuadro N.º 1 el Estado de Resultados Integral Combinado y el Estado de Situación Financiera Combinado, es decir, se presenta en cada estado lo referente a la Fundación y a las AREs-PPAA y cuentas en general, para un acumulado que es igual al combinado que se presentó ante la Contraloría General de la República.

Cuadro N.º1 Estado del Resultado Integral

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
Al 31 de Diciembre del 2022 y Diciembre 2021			
(Expresado en colones costarricenses)			
	Notas	dic-22	dic-21
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Administración de fondos	Nº 15	293 727 639	258 787 218
Administración de inversiones	Nº 15	413 474 433	426 171 762
Operación	Nº 15	6 566 666 300	5 300 366 783
Exonerados	Nº 15	548 384 813	582 258 097
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		7 822 253 184	6 567 583 860
GASTOS DE OPERACIÓN			
Servicios Personal	Nº 16	2 918 390 115	2 682 848 891
Servicios No personal	Nº 17	1 324 292 874	1 172 054 451
Materiales y Suministros	Nº 18	594 630 960	454 081 493
Const. adic. y mejoras	Nº 19	811 147 015	805 872 417
Transferencias Corrientes	Nº 20	1 048 055 094	630 418 392
Depreciación	Nº 21	202 065 833	244 781 254
Activos Capitalizados	Nº 22	-194 682 881	-165 139 806
Compras	Nº 23	225 421 833	251 942 283
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		6 929 320 844	6 076 859 376
Excedente (Pérdida) de Operación		892 932 340	490 724 484
OTROS GASTOS O INGRESOS			
Otros ingresos	Nº 24	333 329	29 864 377
TOTAL OTROS GASTOS O INGRESOS		333 329	29 864 377
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses	Nº 25	76 943 367	55 010 578
Diferencial cambiario	Nº 25	566 677 371	336 299 987
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		643 620 738	391 310 565
GASTOS FINANCIEROS			
Diferencial cambiario	Nº 26	632 674 875	151 360 937
Comisiones bancarias	Nº 26	48 023	1 331 499
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		632 722 897	152 692 436
Total Rendimiento Financiero		10 897 840	238 618 130
Excedente (Pérdida) neta de periodo		904 163 510	759 206 991

*La partida de Activos Capitalizados aparece con números en rojo debido a una reclasificación de partidas

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

a) Ingresos proyectados vs. ingresos reales de FUNDAUNA

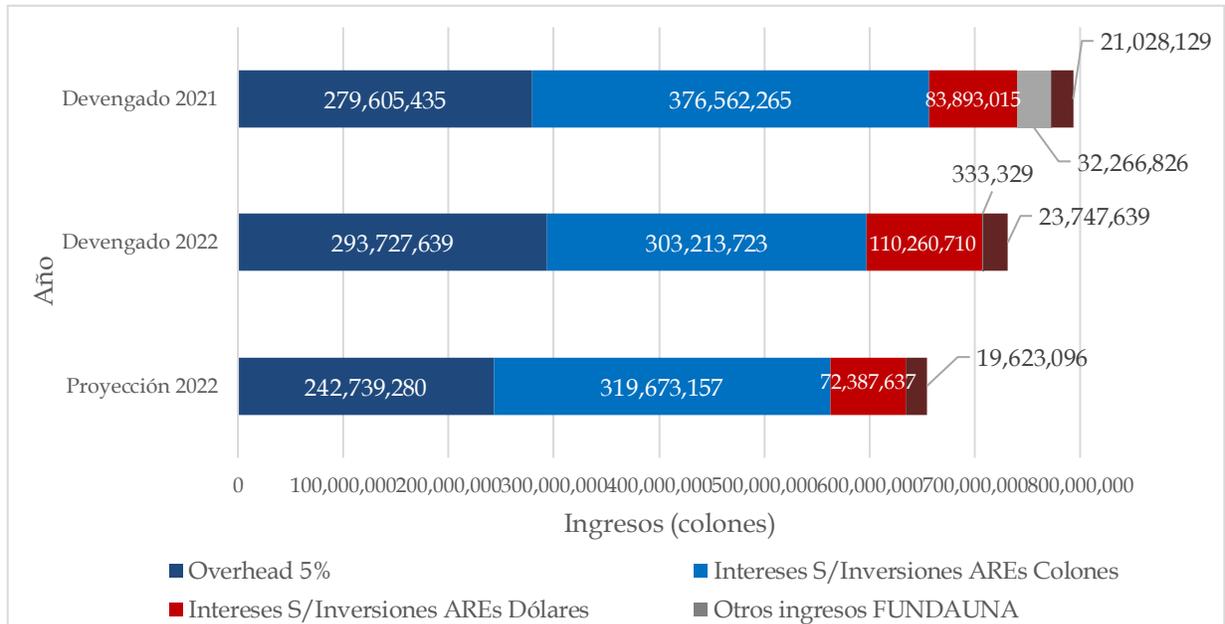
La FUNDAUNA, para financiar su operación, mantiene dos tipos de ingresos operativos:

1. El cobro de overhead por un 5% correspondiente a la administración financiera de las AREs-PPAA y cuentas en general.
2. El porcentaje que se obtiene de la administración de la cartera de inversiones, según lo dispuesto en la cláusula Sexta titulada del Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad, la cual dicta que:

“De los intereses generados por el total de la cartera de inversiones de las AREs, se acreditará a estos mensualmente el monto correspondiente a la tasa promedio de mercado de los fondos de ahorro a la vista que inviertan en instrumentos financieros estatales costarricenses, en los cuales participa la FUNDAUNA, el remanente de este rubro se destinará a los costos de operación de la Fundación”.

A continuación, en el Gráfico N.º 1 se presenta un detalle de los ingresos proyectados 2022 e ingresos devengados 2022 y 2021 (datos que fueron deflactados para ser comparables a los montos del año 2022) para la Fundación:

Gráfico N.º 1 Ingresos FUNDAUNA
Comparativo Períodos 2021 - 2022 - Proyección 2022
En colones



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Cabe destacar que la información del Gráfico N.º 1 correspondiente a los ingresos devengados del año 2021 se deflactaron para que puedan ser comparables con los ingresos del año 2022.

De acuerdo con la información mostrada en el Gráfico N.º 1, se observa que el overhead devengado en el año 2022 fue mayor que el proyectado para el mismo año en un monto de ₡50 988 359.

Con base en los datos del Gráfico N.º 1, se muestra que los ingresos por concepto de Intereses sobre Inversiones AREs en colones devengado en el 2022 fueron menores que los proyectados por un monto de ₡16 459 434 (disminución de 5,15% comparado proyectado 2022). Por su parte, los ingresos por concepto de intereses sobre Inversiones AREs en dólares devengados en el 2022 fueron mayores que los proyectados por un monto de ₡37 873 073 (aumento de 52.32% comparado con el proyectado).

Tomando en cuenta la información del Gráfico N.º 1, los ingresos por concepto de los intereses de las inversiones propias de la FUNDAUNA fueron mayores que los proyectados en el año 2022 por un monto de ₡4 124 544 (21,02% mayor que el proyectado 2022).

Por otro lado, es importante destacar que los ingresos por concepto de overhead devengados durante el año 2022 fueron mayores que los devengados en el año 2021 por un monto de ₡14 122 204 dando como resultado un aumento de los ingresos por overhead de un 5,05%. Los ingresos por concepto de intereses sobre inversiones AREs Colones fueron menores en el 2022 por un monto de ₡ 73 348 542 comparado con el devengado en el año 2021 mientras que los ingresos por concepto de intereses sobre inversiones AREs Dólares fueron mayores en el 2022 por un monto de ₡ 36 367 695 comparado con el año 2021. Es importante destacar que durante el año 2022 se recibieron ingresos totales menores que los recibidos durante el año 2021 por un monto de ₡ 62 072 629.

En el Cuadro N.º 2 se detalla la proyección 2022 vs el devengado 2022 de los diferentes ingresos de la FUNDAUNA.

Cuadro N.º2 Ingresos FUNDAUNA
Proyección versus devengado
Período 2022
En colones

Ingresos	Proyección 2022	Devengado 2022	Relativo (2022)	Absoluto (2022)
Overhead 5%	242 739 280	293 727 639	121,01%	50 988 359
Intereses S/Inversiones colones	319 673 157	303 213 723	94,85%	-16 459 434
Intereses S/Inversiones dólares	72 387 637	110 260 710	152,32%	37 873 073
Otros Ingresos FUNDAUNA	0	333 329	N/A	333 329
Subtotal Ingresos Operación	634 800 073	707 535 401	111,46%	72 735 327
Intereses S/Inversiones Propias	19 623 096	23 747 639	121,02%	4 124 544
Diferencial Cambiario	1 797 636	10 580 187	588,56%	8 782 551
Total Ingresos	656 220 805	741 863 227	113,05%	85 642 421

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

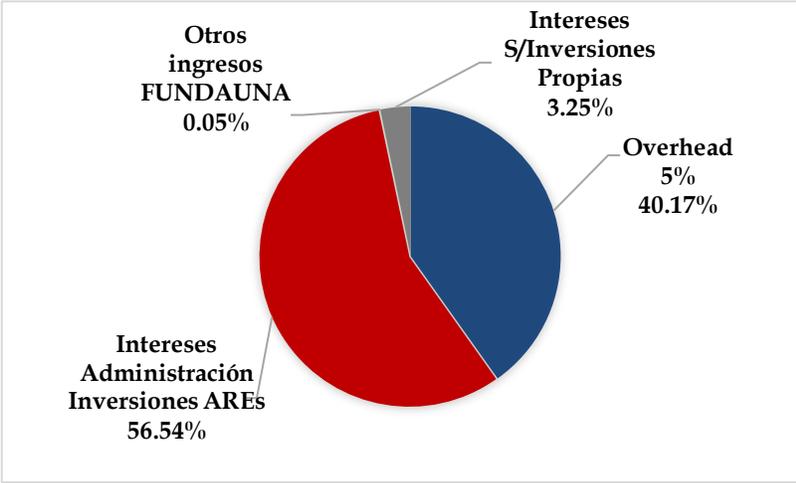
Con base en la información expuesta en el Cuadro N.º 2, se desprende el siguiente análisis, por rubro de ingreso:

- i. Para el período 2022 el ingreso total devengado fue un 113,05% en relación con la cifra proyectada. Dicho aumento se debe al incremento en los ingresos por concepto de overhead, intereses sobre inversiones de los AREs en dólares e intereses sobre inversiones propias de la FUNDAUNA.
- ii. El ingreso por concepto del overhead para el año 2022 fue mayor que el ingreso proyectado por un monto de 50 988 359 colones. No obstante, dicho ingreso por overhead, que asciende a 293 727 639 colones, sólo alcanza para pagar el 70% de la partida de servicios personales de la Fundauna, que corresponde a 428 126 172 colones. La FUNDAUNA depende de los otros ingresos por intereses por administración de fondos para cubrir la planilla de sus colaboradores y demás gastos operativos.
- iii. Se obtuvo un mayor ingreso por concepto de intereses con respecto al proyectado en la administración de las inversiones en dólares, debido a un cambio en la distribución de estos, originado por una baja en las tasas de mercado de los fondos de ahorro a la vista y manteniéndose constante el concepto de intereses de instrumentos a más de un año con una tasa de interés pactada.

- iv. No se tenía indicios de posibles entradas de otros ingresos por lo que no se proyectó en ese rubro, sin embargo, se procedió con un ajuste a la provisión de vacaciones tras la salida de personal.
- v. El rubro de ingresos por intereses sobre inversiones de FUNDAUNA presentó un comportamiento mayor al proyectado, producto de un ligero aumento de la tasa de política monetaria del BCCR y su correspondiente aplicación en los fondos de inversión en que FUNDAUNA tiene la mayor parte de sus ahorros.
- vi. El ingreso por diferencial cambiario obedece a la fluctuación del tipo de cambio en todo el período 2022 el cual es mucho mayor al proyecto debido a la inestabilidad que este presentó durante el período.

Los ingresos devengados durante el 2022 en la FUNDAUNA se componen según se muestra en el Gráfico N.º 2, donde el mayor porcentaje de ingreso corresponde a los intereses que recibe la Fundación por la Administración de Inversiones de los AREs (56,54%), en segundo lugar, se encuentran los ingresos percibidos por el cobro del overhead a los proyectos (40,17%). Por lo tanto, los gastos operativos de la FUNDAUNA dependen fuertemente de los intereses de las inversiones de los AREs.

Gráfico N.º 2 Composición de los Ingresos Devengados por la FUNDAUNA durante el año 2022



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Los ingresos por concepto del cobro por overhead en FUNDAUNA para los últimos 4 años, según se muestra en el Gráfico N.º 3, no han crecido desde el año 2019. Esta situación se podría achacar al impacto de la pandemia por el virus del COVID-19 en los AREs-PPAA, pues hasta el año 2022 se nota crecimiento de dichos ingresos. Dichos datos de ingresos fueron deflactados para poderlos comparar con los ingresos devengados en el año 2022.

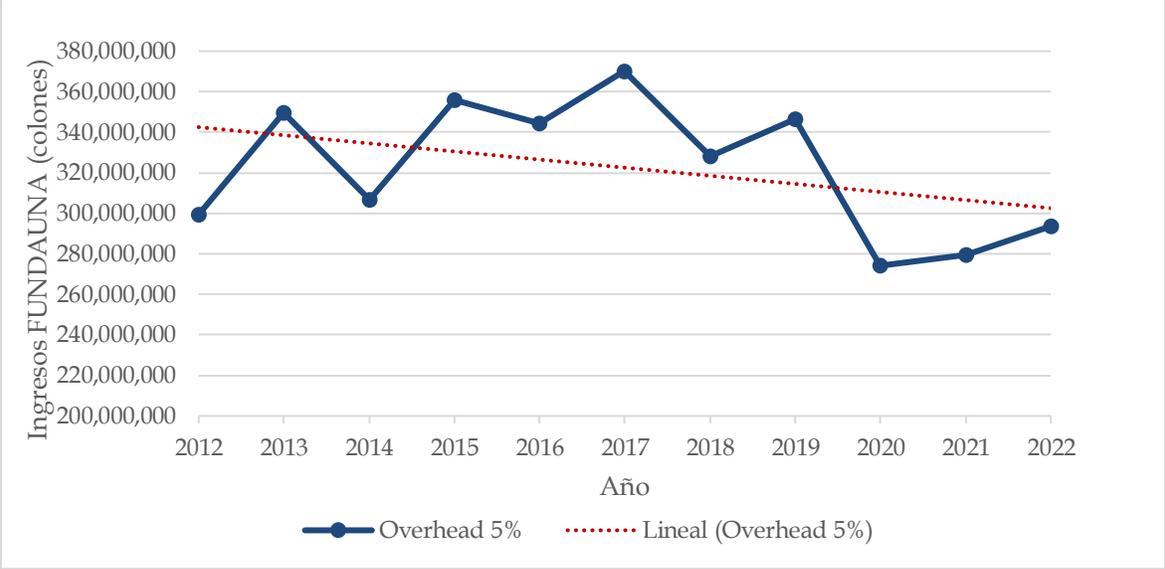
**Gráfico N.º 3 Ingresos Overhead 5%
Comparativo Períodos 2019-2022
En colones**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Por otro lado, los ingresos por overhead para el período 2012-2022 (ver Gráfico N.º 4) no han crecido de manera sostenida, situándose entre los 260 y 380 millones de colones, con un ingreso más alto en el año 2017. Dichos ingresos fueron deflactados para compararse con los ingresos del año 2022.

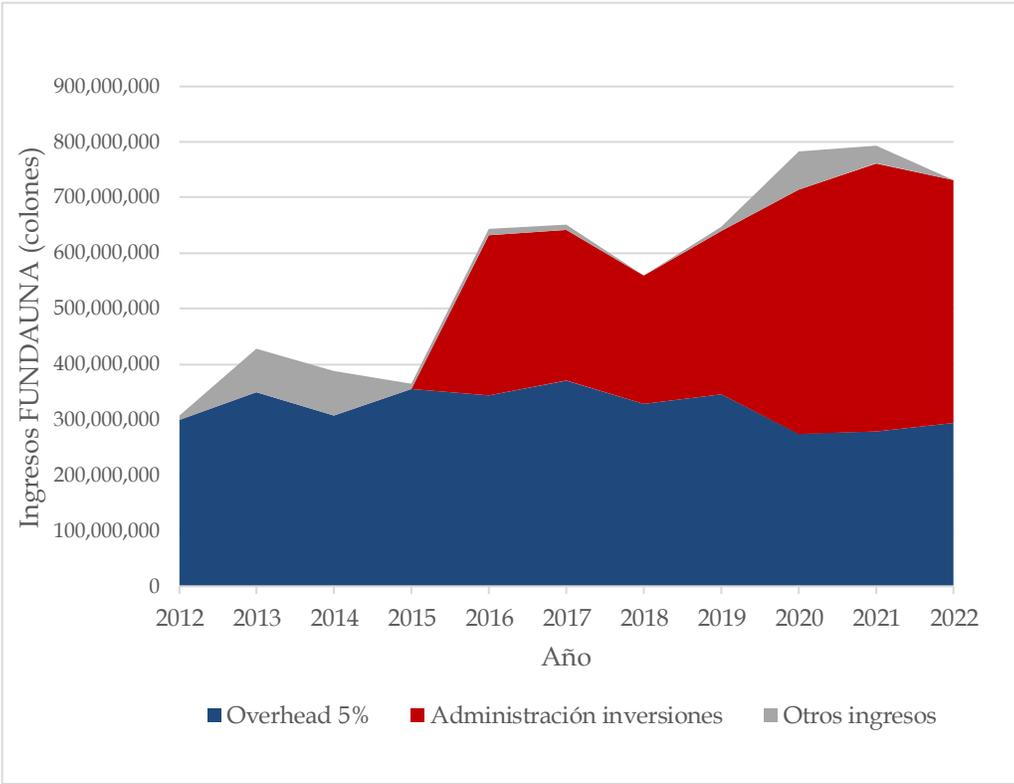
**Gráfico N.º 4 Ingresos Overhead 5%
Comparativo Períodos 2012-2022
En colones**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

De acuerdo con la información presentada en el Gráfico N.º 5, se puede observar que los ingresos por los intereses generados por la administración de inversiones han incrementado desde el año 2015 y representa el mayor ingreso de la FUNDAUNA. Por lo tanto, la Fundación ha visto crecer sus ingresos totales gracias a la Administración de inversiones tanto las propias como las de los AREs-PPAA. Los ingresos mostrados en el Gráfico N.º 5 fueron deflactados para compararse con los ingresos del año 2022.

**Gráfico N.º 5 Ingresos totales FUNDAUNA
Comparativo Períodos 2012-2022
En colones**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

b) Ejecución de presupuesto de Egresos FUNDAUNA

En el Cuadro N.º 3 se muestra la ejecución de partidas del presupuesto 2022 de la FUNDAUNA.

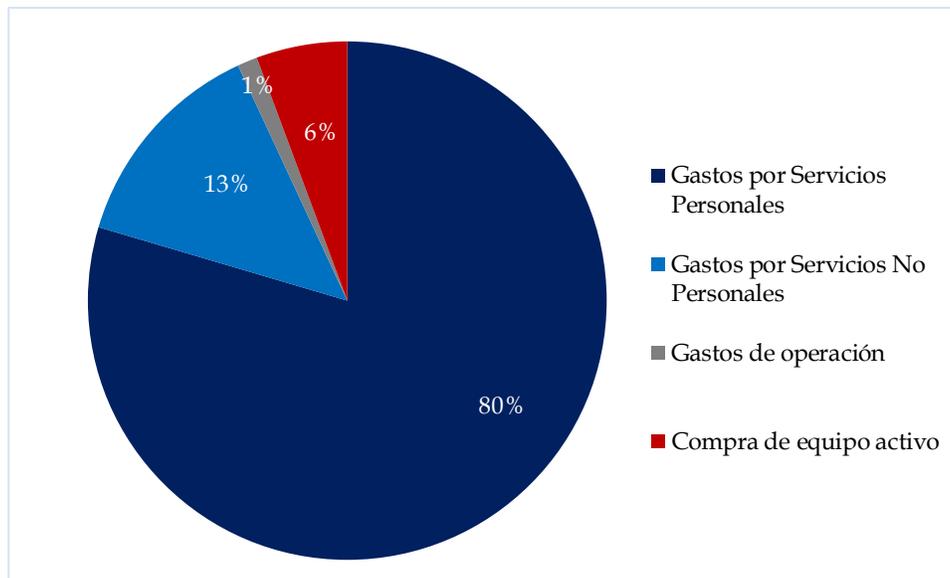
**Cuadro N.º3 Ejecución partidas presupuesto FUNDAUNA 2022
Proyección versus devengado**

	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Gastos por Servicios Personales	₡ 477 480 840	₡ 428 126 172	90%	₡ 49 354 668
Gastos por Servicios No Personales	₡ 90 315 000,00	₡ 72 678 595,61	80%	₡ 17 636 404
Gastos de Operación	₡ 9 620 000,00	₡ 6 701 405,75	70%	₡ 2 918 594
Compra de Equipo Activos	₡ 32 750 000,00	₡ 30 511 832,98	93%	₡ 2 238 167
TOTAL DE EGRESOS	₡ 610 165 840	₡ 538 018 007	88%	₡ 72 147 833

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

La información del Cuadro N.º 3 se resume en el Gráfico N.º 6, donde se puede apreciar el porcentaje que representa cada partida del presupuesto ejecutado en la Fundación. Es importante destacar que el gasto por servicios personales representa el mayor porcentaje de erogaciones en la FUNDAUNA.

**Gráfico N.º 6 Composición ejecución de egresos FUNDAUNA
Año 2022**



Por otro lado, es importante rescatar la ejecución de las partidas realizada durante el año 2022 y su comparación con la ejecución del 2021. En el Cuadro N.º 4 se muestra el comparativo de gastos, dichos montos se encuentran deflactados para comparar con lo ejecutado en el año 2022.

Cuadro N.º4 Ejecución partidas presupuesto FUNDAUNA de los años 2021 y 2022

Partidas	Presupuesto ejecutado 2021	Presupuesto ejecutado 2022
Gastos por Servicios Personales	C\$ 434 478 782,23	C\$ 428 126 172,44
Gastos por Servicios No Personales	C\$ 13 733 773,65	C\$ 72 678 595,61
Gastos de operación	C\$ 5 947 760,65	C\$ 6 701 405,75
Compra de equipo activo	C\$ 4 640 550,40	C\$ 30 511 832,96
TOTAL EGRESOS	C\$ 458 800 866,92	C\$ 538 018 006,76

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro N.º 4, se muestra que la ejecución partida de gastos por servicios personales fue menor en el año 2022 por un monto de C\$6 352 609,79. Con respecto a las demás partidas (gastos por Servicios No Personales, Gastos de Operación, Compra de Equipo) la ejecución fue mayor durante el año 2022, comparado con el año 2021, por razones tales como la movilización de la FUNDAUNA a su nueva sede (gastos de remodelación del inmueble, servicios de transporte para los activos de la organización, compra de equipo, entre otros gastos relacionados), compra y renovación de equipo tecnológico para los colaboradores, contratación de consultorías varias, pago de servicios de seguridad privada, pago de servicios de facturación electrónica, entre otros.

- **Partida Servicios Personales FUNDAUNA**

A continuación, se detalla en el Cuadro N.º 5, las partidas correspondientes a los Servicios Personales de la FUNDAUNA.

Cuadro N.º 5 Servicios Personales FUNDAUNA
Período 2022
En colones

SALIDAS DE EFECTIVO				
Gastos por Servicios Personales	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Salarios personal	328 541 862	293 148 622	89%	35 393 241
Decimotercer mes	27 378 489	24 333 490	89%	3 044 998
Cargas Sociales Personal	121 560 489	110 644 060	91%	10 916 429
SUB TOTAL	C\$ 477 480 840	C\$ 428 126 172	90%	C\$ 49 354 668

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

De la información contenida en el cuadro número 4, se desprende el siguiente análisis:

- Durante el 2022 se dio un importante movimiento de personal, esto en correspondencia con el cambio en la dirección de la Delegación Ejecutiva y con una serie de variaciones en la estructura administrativa de la FUNDAUNA.
- Se procedió con el despido con responsabilidad patronal de 3 personas, Olivier Arias Guzmán Jefe de Gestión Financiera, Nancy Chaves Zúñiga Técnico Contable y Juan Carlos Díaz Sánchez Cajero. Dichos colaboradores fueron despedidos pues

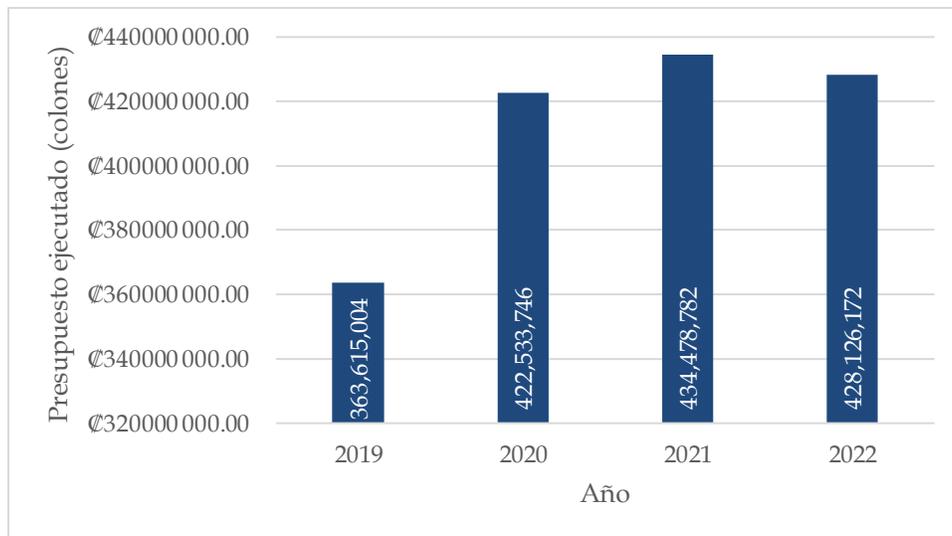
la Administración decidió prescindir de sus servicios al no contar con las destrezas y capacidades de la nueva organización

- iii. Se recibió la renuncia de 10 colaboradores, que laboraban en el departamento Financiero, en Proyectos y en el equipo de la Delegación Ejecutiva y la Administración tomó la decisión de no renovar el contrato para 3 colaboradores que fueron contratados con un contrato temporal de trabajo esto por temas de asuntos estratégicos para la organización. Lo anterior representó la salida de un total de 16 personas.

Con el fin de equilibrar la carga laboral y la organización, se realiza la contratación de 16 colaboradores alineados a la nueva estrategia administrativa planteada por la Delegación Ejecutiva y la Junta Administrativa de la FUNDAUNA; dando como resultado para el 2022 una disminución de la partida de Servicios Personales del 1.46% en relación con el gasto de la planilla del año 2021 (ver Cuadro N.º 4).

En el Gráfico N.º7 se muestra el crecimiento de la partida de Servicios Personales para el período de tiempo comprendido entre el año 2019 y el año 2022. Se muestra que, si bien el costo de la planilla de la FUNDAUNA ha crecido desde el año 2019, el gasto realizado en el 2022 en salarios se redujo frente al los egresos por el mismo concepto realizados en el año 2021. Cabe destacar que los montos mostrados se deflectaron para que se pudieran comparar con el gasto del año 2022.

**Gráfico N.º 7 Ejecución de partida Gastos Personales ejecutados
Comparativo Períodos 2019-2022**



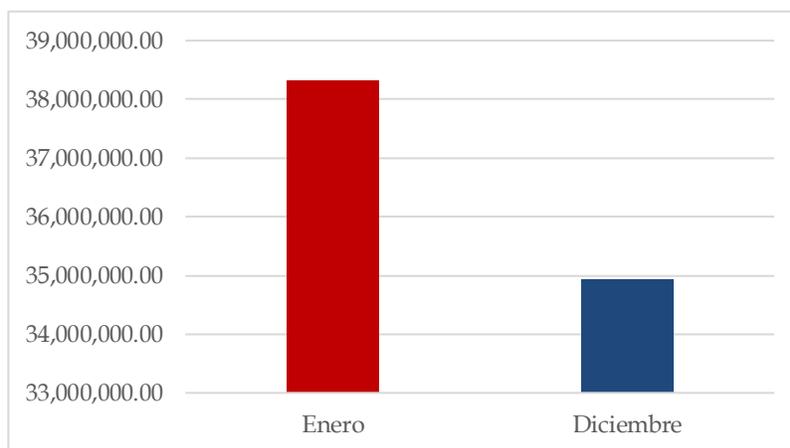
Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Dentro del proceso de recontractación e incorporación de nuevo personal, a partir de enero del 2022 se procede con la contratación de un Oficial de Cumplimiento, esto en concordancia con el **ACUERDO 13-19 SUGEF: REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, APLICABLE A LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LOS ARTÍCULOS 15 Y 15 BIS DE LA LEY 7786.**

Es importante resaltar que la planilla del 2022 inició con 29 colaboradores con plazo indefinido y 2 colaboradores con contrato temporal en enero 2022 y finalizó con 33 colaboradores con plazo indefinido en diciembre 2022, dando como resultado un aumento de 4 funcionarios en planilla.

Con respecto al pago correspondiente a la planilla, el crecimiento de la cantidad de colaboradores no generó un aumento en el rubro del costo de la planilla pues se pasó de pagar un monto de \$38 321 807,55 en el mes enero 2022 a pagar un monto de \$34 938 726,35 en el mes de diciembre según la información mostrada en el Gráfico N.º 8.

**Gráfico N.º 8 Comparación gasto planilla Enero 2022 vs Diciembre 2022
FUNDAUNA**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

- **Partida Servicios no Personales FUNDAUNA**

En el Cuadro N.º 6 se muestra el detalle de los gastos relacionados con la partida de Servicios no Personales en FUNDAUNA.

Cuadro N.º 6 Servicios no Personales FUNDAUNA

Período 2022

En colones

	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Gastos por Servicios No Personales				
Servicios profesionales	33 764 000	28 405 264	84%	5 358 736
Otros Servicios No Personales				
Seguros e Impuestos	2 500 000	1 240 758	50%	1 259 242
Gastos de Viajes dentro del País	400 000	87 780	22%	312 220
Manten.y Reparac.Mob y Equipo	400 000	102 965	26%	297 035
Manten.y Reparac. de Obras	37 500 000	32 617 580	87%	4 882 420
Publicaciones e Informaciones	340 000	118 341	35%	221 659
Servicios Públicos	3 500 000	2 335 745	67%	1 164 255
Capacitación al Personal	1 250 000	888 176	71%	361 824
Otros Servicios / Imprevistos	1 000 000	15 000	2%	985 000
Alquileres	5 000 000	4 422 174	88%	577 826
Canon SUGEF	1 000 000	728 483	73%	271 517
Refrigerios	825 000	456 927	55%	368 074
Talleres de evaluac/integrac	1 000 000	677 623	68%	322 377
Parqueos y peajes	50 000	29 280	59%	20 720
Uniformes Funcionarios	1 086 000	-	0%	1 086 000
Horas Asistente	700 000	552 500,00	79%	147 500
SUB TOTAL	₡ 90 315 000,00	₡ 72 678 595,61	80%	₡ 17 636 404,39

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Con respecto a los gastos por servicios no personales indicados en el Cuadro N.º 5, se desprende el siguiente análisis:

- El gasto por servicios profesionales ascendió a un monto de ₡28 405 264, correspondiente a un total del 39,08 % de la ejecución presupuestaria de la partida de Servicios No Personales. En el Cuadro N.º 6 se detallan las consultorías pagadas durante el año 2022.

Cuadro N.º 7 Consultorías pagadas durante el año 2022

Nombre consultor	Detalle consultoría contratada	Costo contratación
Especialistas en Diseño de Software	Consultoría en Seguridad Informática	\$1 683
Silvia Chinchilla Sáenz	Auditoría Informática sistema e implementación SysWebNOVA	₡ 510 000
Dunia Zamora Solano	Consultoría en materia contable	₡1 480 989.16
Perfil Financiero	Consultoría en manejo de portafolio de inversiones	\$1 873.74
Jenkins, Erickson & Compañía S.A	Auditoría Externa sobre los estados financieros	₡1 774 800

Por otro lado, dentro de la partida de Servicios Profesionales se pagaron otros servicios contratados tales como los siguientes:

- ✓ Servicio de conexión en facturación por parte de la empresa CREATICA.
 - ✓ Soporte en sistema contable ENLACE por parte de la empresa Análisis MBC.
 - ✓ Honorarios de abogados relacionados con formalización de nombramientos de la Junta Administrativa ante el Registro Nacional, criterios y análisis especiales solicitados por la Administración y Junta Administrativa.
- ii. El monto de Canon pagado a la SUGEF corresponde a la inscripción de la FUNDAUNA como sujeto obligado Tipo 1, el cual se realiza considerando que las Fundaciones se encuentran dentro del artículo 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades Conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7786, se ve en la obligación de inscribirse ante la SUGEF. Además, el artículo 15 bis de la ley 7786 establece que: “Los sujetos obligados en el presente artículo contribuirán de acuerdo con su estructura, la cantidad y el monto de sus transacciones al financiamiento de los gastos efectivos en que incurra la Superintendencia en la labor supervisora..”
- iii. La partida de seguros está integrada por las pólizas de Fidelidad, Valores en Tránsito, Seguro Terceros (motocicleta), Equipo Electrónico, Incendio y Responsabilidad Civil.
- iv. La cuenta mantenimiento y reparación de obras representa un gasto/inversión muy importante para el período 2022, ya que se procedió con la remodelación de

las nuevas instalaciones en las que actualmente se ubica la FUNDAUNA, esto de conformidad con la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-048-2022 misma que cita:

POR TANTO, LA RECTORÍA RESUELVE:

- A. SE ACOGE EL CRITERIO TÉCNICO EMITIDO POR LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL (PRODEMI), SOBRE EL TRASLADO DE LA FUNDAUNA, DOCUMENTADO EN UNA-VADM-MINUTA-025-2020 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2020.**
- B. APROBAR EL TRASLADO DE LA FUNDAUNA AL EDIFICIO INSTITUCIONAL UBICADO EN LA ESQUINA DE AVENIDA 2 Y CALLE 9 EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DE HEREDIA (ANTIGUA ASOUNA).**
- C. COMUNÍQUESE A LA FUNDAUNA, VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRODEMI Y A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL.**

Producto de lo anterior la Junta Administrativa avala el presupuesto requerido con el fin de atender todas las necesidades relacionadas con la instalación de las oficinas de la FUNDAUNA en dicho recinto, para lo cual se invirtió un monto de ¢32.6 millones de colones, distribuidos en los siguientes rubros según el Cuadro N.º8:

Cuadro N.º 8 Remodelación nueva sede FUNDAUNA

TRABAJOS REALIZADOS	COSTO
Instalación de red de cableado estructurado (CGT)	13,485,489.08
Servicios de seguridad	6,915,000.00
*Cambio y pintura de zinc de 408 m, botaguas, limajoyas e instalación de fregadero *Reparación de cielorrasos y goteras *Instalación de una manguera de abasto e Instalación de desagüe para fregadero * Fabricación de mueble de cocina en melamina hidrófuga, con sobre post formado, con 1 fregadero y 2 escurrideros. * Limpieza de canoas, pintura interna y externa *Recolección de escombros en la FUNDAUNA *Cambio de malla esquinera de 1.80 X 2.44 *Pintura de la malla y del muro del edificio de FUNDAUNA	6,265,770.00
Diseño y confección de cubículos de trabajo	1,477,580.00
Cambio de cerámica, restauración de pisos, cambio de candados, pinturas, y otros	1,318,009.94
Transporte por mudanza	875,000.00
Instalación de persianas y alfombras	771,525.00
Instalación de nuevos extintores y recargas	697,400.00
Rotulación interna y externa	536,406.00
Limpieza del edificio con equipo especializado	275,400.00
TOTAL	₡ 32,617,580

- v. Los servicios públicos de la FUNDAUNA (agua, electricidad y teléfono) fueron honrados en el momento indicado y el monto ascendió a ₡2 335 745 mismo que representa una disminución importante en relación con años anteriores esto gracias a la implementación del teletrabajo y la telefonía IP.
- vi. La partida de alquileres por un monto de ₡4 422 174 corresponde al pago de licencias de suscripción en el sistema de la empresa SOFTDIAL S.A, así como el licenciamiento para el uso de 24 extensiones institucionales a través de la telefonía IP de la empresa Systems Enterprise Costa Rica S.A, y otras suscripciones realizadas por la FUNDAUNA de acuerdo con su necesidad de funcionamiento.
- vii. El gasto reflejado en talleres de integración corresponde a la actividad que se organizó para el cierre de año en Cibeles, la cual estuvo orientada al Liderazgo personal e integración de equipo de trabajo.
- viii. El rubro de Uniformes a funcionarios no fue utilizado ya que la empresa adjudicada informó que la entrega se realizaría en enero 2023.

ix. La partida de Horas Asistente corresponde a la ayuda económica brindada a estudiantes de colegios técnicos que realizaron su pasantía vocacional en el área financiera, informática y en gestión de proyectos, durante el 2022.

- **Partida Gastos de Operación FUNDAUNA**

En el Cuadro N.º 8 se muestran las partidas correspondientes a los Gastos de Operación de FUNDAUNA.

Cuadro N.º 9 Gastos de Operación FUNDAUNA
Período 2022
En colones

	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Gastos de Operación				
Combustibles y Lubricantes	450 000	279 951	62%	170 049
Repuestos y Accesorios	800 000	504 327	63%	295 673
Útiles y Mater. de Oficina	2 400 000	1 702 042	71%	697 958
Útiles y Mat. de Limpieza	1 850 000	1 079 703	58%	770 297
Otros gastos diversos	1 000 000	678 872	68%	321 128
Activos Menores- Mobiliario/Equipo	2 500 000	2 408 487	96%	91 513
Comisiones Bancarias	620 000	48 023	8%	571 977
SUB TOTAL	₡ 9 620 000,00	₡ 6 701 405,75	70%	₡ 2 918 594,25

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Del Cuadro número N.º 8, se realiza el siguiente análisis sobre los gastos de operación:

- i. El rubro de combustibles y lubricantes, además de repuestos y accesorios, corresponde a los gastos asociados a la motocicleta con que cuenta la FUNDAUNA para efectuar servicios de mensajería necesarios para FUNDAUNA y las ARES-PPAA y cuentas en general.
- ii. Lo incluido en útiles y materiales de oficina, así como útiles y materiales de limpieza, son los suministros necesarios para el funcionamiento ordinario en las instalaciones de la Fundación. Cabe mencionar que ambos rubros han disminuido, principalmente, por la implementación del teletrabajo para la mayoría de los colaboradores; así como por el uso del AGD en materia de correspondencia, lo cual ocasiona un ahorro importante en la compra de resmas de papel, tintas y suministros de oficina en general. Con respecto a los materiales de limpieza, a partir del 2022 se empezó a hacer un control de inventario y de proveedores de suministros por una tercera parte, para fortalecer el control interno y la eficiencia en el uso de los recursos de la FUNDAUNA. Dicho control de inventario y de proveedores se refleja en los porcentajes de ejecución pues se prestó atención al uso racional de los recursos y así se lograron ahorros.

iii. FUNDAUNA adquirió activos menores por un monto de ₡2 408 487, compuesto por accesorios de cómputo tales como cables, teclados, mouse, mouse pads, y memorias, audífonos, discos externos, UPS, entre otros.

- **Partida Activos Fijos FUNDAUNA**

En el Cuadro N.º 10 se muestran las partidas de los Activos Fijos de la FUNDAUNA.

Cuadro N.º 10 Activos Fijos FUNDAUNA
Período 2022
En colones

	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Compra de Equipo Activos				
Licencia seguridad SSL	750 000	693 406	92%	56 594
Renovación Equipo	32 000 000	29 818 427	93%	2 181 573
SUB TOTAL	₡ 32 750 000,00	₡ 30 511 832,98	93%	₡ 2 238 167,02

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En comparación con otros períodos, para el 2022, se dio una fuerte inversión en temas de renovación equipo por un monto total de ₡29 818 417, esto por el ingreso de nuevo personal, así como por el cambio de equipo obsoleto y en mal estado. Además, se adaptó las necesidades del nuevo edificio en temas de resguardo y seguridad. Los activos comprados por FUNDAUNA corresponden a:

- 19 computadoras portátiles, una impresora y una UPS (colocada en las instalaciones de la Oficina de Salud Laboral de la Universidad Nacional para asegurar la continuidad del servicio debido a que la Red se conecta a dicha instancia).
- Instalación de Sistema de Aire Acondicionado en nuevo edificio.
- Instalación de sensores de movimiento, alarma, cámaras de seguridad y videovigilancia, las cuales están el monitoreo de la Sección de Seguridad de la UNA.
- Muebles de recepción y cajas a la medida.

- Estado de Situación Financiera

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera de la FUNDAUNA en el Cuadro N.º 11.

**Cuadro N.º 11 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Comparativo mes de diciembre 2022 y diciembre 2021**

Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMBINADOS FUNDAUNA Y PROYECTOS

Al 31 de Diciembre 2022 y Diciembre 2021



(Expresado en colones costarricenses)

	NOTAS	dic-22	dic-21
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes	Nº 3	1 061 432 276	485 102 675
Cuentas por cobrar	Nº 4	1 934 757 583	1 246 813 684
Impuestos por cobrar	Nº 5	4 582 649	794 705
Instrumentos Financieros corto plazo	Nº 6	3 132 337 410	3 663 166 993
Intereses por cobrar	Nº 7	87 365 151	112 019 090
Gastos Pagados por anticipado	Nº 8	11 861 317	1 122 737
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6 232 336 386	5 509 019 884
ACTIVO NO CORRIENTE			
Equipo de Computo	Nº 9	1 086 490 710	1 003 533 754
Depreciación acumulada	Nº 9	-823 039 525	-772 328 102
Mobiliario y Equipo	Nº 9	1 687 920 877	1 577 995 015
Depreciación acumulada	Nº 9	-997 378 234	-877 836 782
Vehículo (Motocicleta)	Nº 9	2 115 000	2 115 000
Depreciación acumulada	Nº 9	-969 375	-757 875
Instrumentos Financieros largo plazo	Nº 10	5 283 653 442	4 729 451 167
Otros activos	Nº 11	396 244	396 245
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6 239 189 138	5 662 568 421
TOTAL ACTIVO		12 471 525 524	11 171 588 306
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar Comerciales	Nº 12	1 521 490 354	1 275 891 207
Gastos acumulados por pagar	Nº 13	1 428 439 578	1 277 617 978
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2 949 929 931	2 553 509 185
PATRIMONIO			
Capital social	Nº 14	1 000	1 000
Excedente o Pérdida Acumuladas	Nº 14	8 617 431 082	7 858 871 128
Resultado del Periodo		904 163 510	759 206 991
TOTAL PATRIMONIO		9 521 595 591	8 618 079 119
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12 471 525 524	11 171 588 305

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En el Estado de Situación Financiera, mostrado en el Cuadro N.º 10, se refleja la composición financiera-contable de las AREs-PPAA y cuentas en general, así como de la FUNDAUNA. Dentro de los principales rubros se encuentran:

A. ACTIVOS

- i. **Efectivo y Equivalentes**, el cual está compuesto por el disponible líquido para hacer frente a las necesidades inmediatas, tal y como se muestra en los siguientes cuadros:

**Cuadro N.º 12 Composición de efectivo y equivalentes
AREs - cuentas en general y FUNDAUNA
Período 2022
En colones**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	FUNDAUNA Diciembre 2022	AREsPPAA Diciembre 2022	Acumulado combinado Diciembre 2022	FUNDAUNA Diciembre 2021	AREsPPAA Diciembre 2021	Acumulado combinado Diciembre 2021	FUNDAUNA Variación	AREsPPAA Variación
Caja General	0	3 004 097	3 004 097	0	1 100 860	1 100 860	0	1 903 237
Fondos de Caja Chica	550 000	0	550 000	550 000	1 665	551 665	0	-1 665
Banco Nacional de Costa Rica:							0	0
Clas. Corrientes en Colones	7 587 203	461 143 607	468 730 811	28 026 528	147 849 773	175 876 301	-20 439 325	313 293 835
Cuentas corrientes en USD	450 722	28 920 039	29 370 761	13 086 173	289 181 455	302 267 628	-12 635 451	-260 261 416
Cuenta corriente en colones Popular							0	0
Cuenta corriente en colones Popular	126 968 126	5 644 588	132 612 715	11 751 607	9 279 563	21 031 170	115 216 519	-3 634 974
Cuentas corrientes Banco Costa Rica							0	0
Cuentas en colones	4 078 403	15 390 307	19 468 710	50 709 166	210 678 968	261 388 134	-46 630 763	-195 288 661
Cuentas en dólares	0	1 796 898	1 796 898	0	78 805 450	78 805 450	0	-77 008 552
Cuenta corriente BAC SAN JOSE							0	0
Cuenta en colones BAC SAN JOSE	0	319 777 004	319 777 004	0	45 303 605	45 303 605	0	274 473 399
Cuenta en Dolares BAC SAN JOSE	0	86 121 279	86 121 279	0	30 515 213	30 515 213	0	55 606 066
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	139 634 455	921 797 820	1 061 432 276	104 123 475	812 716 550	916 840 025	35 510 981	109 081 270

*Los números en rojo corresponden a una variación en el saldo de la cuenta

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

**Cuadro N.º 13 Composición de efectivo y equivalentes FUNDAUNA
Período 2022
En colones**

Descripción	Dólares	Colones	Colonizado
Caja chica		550 000	550 000
BNCR col 100-01-004-010322-2		7 587 203	7 587 203
BCR col 001-04490371		4 078 403	4 078 403
BP col 21137010891		126 968 126	126 968 126
BNCR dol 100-02-004-600203-0	748,72		450 722
TOTAL			139 634 455

TC \$1: ₡601.99

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

- ii. **Cuentas por cobrar:** se presenta a continuación lo correspondiente al detalle de las cuentas por cobrar de la FUNDAUNA y de los AREs-PPAA en los cuadros siguientes.

Cuadro N.º 14 Detalle de cuentas por cobrar FUNDAUNA
Período 2022
En colones

Cuentas por Cobrar	FUNDAUNA Diciembre 2022
CXC MAG	315 100
CXC otras FUNDAUNA	58 456 550
CxC Intereses Colones	245 995 369
CxC Intereses Dólares	97 517 161
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	402 284 179

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Con respecto a las cuentas por cobrar por parte de FUNDAUNA, se detalla en el Cuadro N.º 13 las cuentas que se adeudan por parte de la Fundación. A continuación, se analizan dichas cuentas:

- a) La cuenta por cobrar correspondiente a la Garantía cumplimiento MAG (CXC MAG) obedece a la contratación de la ampliación del sistema MAG-i que la FUNDAUNA prestó servicios informáticos a dicha institución.
- b) CxC otras FUNDAUNA corresponde a la cuenta overhead corresponde al 5% de servicio administrativo de los meses de noviembre y diciembre del 2022, el cual se hace efectiva en el período 2023.
- c) Los intereses indicados, es el porcentaje que le corresponde a la FUNDAUNA por la administración de la cartera de inversiones de las AREs-PPAA y cuentas en general, según convenio UNA-FUNDAUNA.

Las cuentas por cobrar por parte de los AREs se detallan en el Cuadro N.º 15 y se analizan a continuación.

Cuadro N.º 15 Detalle de cuentas por cobrar AREs y cuentas en general Período 2022
En colones

CUENTAS POR COBRAR	AREs-PPAA Diciembre 2022
Retenciones de Renta s/ Tarjetas	8 329 176
Otras cuentas por cobrar	1 056 758
Fondo de Caja Chica	75 192 649
Ventas por Cobrar	1 447 894 822
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1 532 473 404

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

- a) El rubro de Retenciones de Renta sobre el Pago cuando se realiza con Tarjetas de Débito o Crédito, el cual realiza automáticamente las instituciones financieras y sirve con un crédito fiscal posterior.
- b) La cuenta por cobrar de Personal AREs-PPAA está asociada a pagos en planilla realizados de más a funcionarios universitarios, esto por avisos tardíos por parte de los funcionarios Responsables en la finalización anticipada de acciones de personal.
- iii. **Inversiones:** las mismas se presentan de forma detallada en el apartado C de este informe que se denomina Síntesis de las Inversiones Financieras de la FUNDAUNA y las AREs-PPAA y cuentas en general.
- iv. **Activos fijos:** corresponde a la adquisición de bienes por parte de la FUNDAUNA durante el período 2022, el monto ascendió a ₡29 801 395, los cuales se detallan a continuación en el Cuadro N.º 16.

Cuadro N.º 16 Activos adquiridos FUNDAUNA
Período 2022
En colones

ACTIVOS FIJOS	FUNDAUNA Período 2022
Mobiliario y Equipo de oficina	18 644 728
Equipo de cómputo	11 156 667
TOTAL ACTIVOS FIJOS	29 801 395

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

B. PASIVOS

En el Cuadro N.º 17 se detallan las cuentas por pagar por parte de la FUNDAUNA y de los AREs-PPAA.

Cuadro N.º 17 Cuentas por parte de FUNDAUNA y AREs-PPAA

Cuentas por pagar	FUNDAUNA Período 2022	AREs-PPAA Período 2022
Cuentas por Pagar	3 067 328	616 107 017
Intereses por Pagar		343 525 419
FIDA- OTVE		502 540 908
Cobro Overhead a Proyectos		56 249 681
Total cuentas por pagar	3 067 328	1 518 423 026

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

- i. **Cuentas por pagar:** lo correspondiente a FUNDAUNA refleja un monto de ¢ 3.067.328 los cuales corresponden a ¢1 784 433 de pago a proveedores varios, ¢1 195 102 por pagar a la Cooperativa Universitaria, ¢1 784 559 a ASOFUNDAUNA, por rebajos aplicados en la planilla de diciembre y pagaderos en el mes de enero 2022; además de ¢37 800 de IVA por pagar.

Por su parte, las AREs y cuentas en general, presentan una cuenta por pagar de ¢616 107 017, de Intereses por Pagar a la FUNDAUNA de ¢343 525 419, de FIDA - OTVE un monto de ¢ 502 540 908.

- ii. **Gastos acumulados:** FUNDAUNA mantiene en este rubro un monto correspondiente a ¢57 520 089 y las AREs ¢1 370 919 489 los cuales, en ambos casos, corresponden a cargas patronales y obreras, así como a provisiones de vacaciones, aguinaldo, salario escolar y cesantía.

C. PATRIMONIO

En el Cuadro N.º 18 se muestra la conformación del Patrimonio de la FUNDAUNA para el año 2022.

Cuadro N.º 18 Conformación del Patrimonio de la FUNDAUNA
Período 2022
En colones

Cuentas por Pagar	FUNDAUNA Período 2022
Efectivo y Equivalentes	139 634 455
Cuentas por cobrar	402 284 179
Impuestos por cobrar	4 432 941
Instrumentos Financieros corto plazo	696 368 783
Intereses por cobrar	2 362 018
Gastos Pagados por Adelantado	487 561
Propiedad, planta y equipo	37 524 846
Instrumentos Financieros Largo Plazo	112 000 000
Otros Activos	396 245
Cuentas por pagar Comerciales	-3 067 328
Gastos acumulados por pagar	-57 520 089
Total Patrimonio	1 334 903 611

* Los números en rojo corresponden a pasivos

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En el Cuadro N.º 19 se presenta la Conformación de Instrumentos Financieros a Corto Plazo, distribuidos entre 2 instituciones bancarias.

Cuadro N.º 19 Conformación de Instrumentos Financieros corto plazo
Período 2022
En colones

Instrumentos Financieros corto plazo	Colonizado
BN DINER FONDOS FUNDAUNA	609 033 349,62
BN DINER FONDOS \$ FUNDAUNA	87 334 945,37
TOTAL	696 368 294,99

TC \$1: ¢601,99

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

c) **Síntesis de las Inversiones Financieras de la FUNDAUNA y las AREs y cuentas en general.**

Dentro del Balance de Situación Financiera se refleja el componente de las inversiones, tanto a corto como a largo plazo. Se presenta el desglose de los instrumentos financieros

a corto plazo para la FUNDAUNA y para las AREs y cuentas en general en el Cuadro N.º 20.

**Cuadro N.º 20 Composición de Instrumentos Financieros corto plazo
Período 2022
En colones**

Instrumentos Financieros corto plazo	FUNDAUNA Colonizado	AREs-PPAA Colonizado	Acumulado combinado Colonizado
BPDC-CDP-FUNDAUNA			
BN Fondos FUNDAUNA	609 033 350		609 033 350
BN Fondos Proyectos Dólares		3 332 478	3 332 478
M. Valores 17227/18000		39 493 413	39 493 413
BN Fondos Proyectos colones		428 964 802	428 964 802
INS Valores Colones		311 325 361	311 325 361
INS Valores Dólares		34 465 944	34 465 944
BCR Corto Plazo Colones Proyectos			
BCR Liquidez Dólares Proyectos			
BPDC C.P Proyectos		8 217 174	8 217 174
BPDC C.P \$ Proyectos		36 169 455	36 169 455
BCR CDP Colones FUNDAUNA			
INS Fondos \$ FUNDAUNA			
BN FONDOS \$ FUNDAUNA	87 335 433		87 335 433
Inversiones por garantías en colones		1 574 000 000	1 574 000 000
Totales	¢696 368 783	¢2 435 968 627	¢3 132 337 410

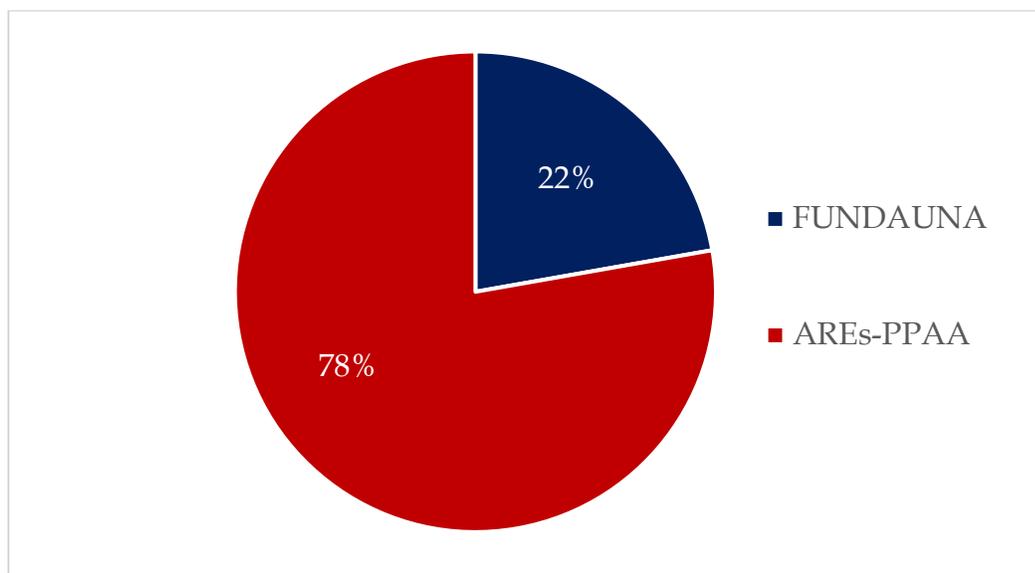
TC \$1: ¢601.99

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro N.º 19, se destaca que inversiones se realizan a través de los siguientes intermediarios financieros: BN-Fondos de Inversión del Banco Nacional de Costa Rica, BN Valores del Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Nacional como emisor, INS Valores Puesto de Bolsa, que considera a la Sociedad de Fondos de Inversión y el Puesto de Bolsa, BCR Valores y BCR Fondos de Inversión y Banco de Costa Rica como emisor, además del Grupo Mercado de Valores de Costa Rica, que considera a la Sociedad de Fondos de Inversión y el Puesto de Bolsa, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su Sociedad Fondos de Inversión, y el Puesto de Bolsa

El saldo de instrumentos financieros a corto plazo al 31 de diciembre del 2022 es ¢696 368 786 millones, en este rubro el 22 % corresponde a FUNDAUNA y ¢ 2 435 968 627 que es el 78.% corresponde a AREs y cuentas en general, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N.º 9 Distribución de Instrumentos financieros corto plazo
FUNDAUNA Y AREs -Cuentas en general
AL 31 de diciembre del 2022**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En el Cuadro N.º 21 se muestra el detalle de las inversiones que tienen las AREs en las distintas entidades bancarias. El monto total invertido corresponde a 4 629 510 667 colones, la mayor inversión se realizó en el Banco Nacional de Costa Rica con un monto de 1 320 000 000 colones.

Cuadro N.º 21 Inversiones a largo plazo
AREs y cuentas en general
Período 2022
En colones

Instrumentos Financieros largo plazo	FUNDAUNA Colonizado	AREs-PPAA Colonizado	Acumulado combinado Colonizado
Mercado Valores Colones			
BN Fondos Colones		625 000 000	625 000 000
INS Colones		400 000 000	400 000 000
BCR Colones		700 000 000	700 000 000
BPDC Colones LP		513 000 000	513 000 000
INS Dólares		1 588 049 620	513 000 000
BCR Dólares			
BPDC Dólares LP	112 000 000	1 426 716 300	1 538 716 300
Premios S/Inversiones Proyectos Colones		8 641 185	8 641 185
Premios S/Inversiones Proyectos Dólares		21 409 461	21 409 461
Descuentos S/Inversiones Proyectos Colones		-11 810 274	-11 810 274
Descuentos S/Inversiones Proyectos Dólares		-99 352 851	-99 352 851
Descuentos S/Inversiones FUNDAUNA Colones			
Totales	€112 000 000	€5 171 653 442	€5 283 653 442

TC \$1: ₡601.99

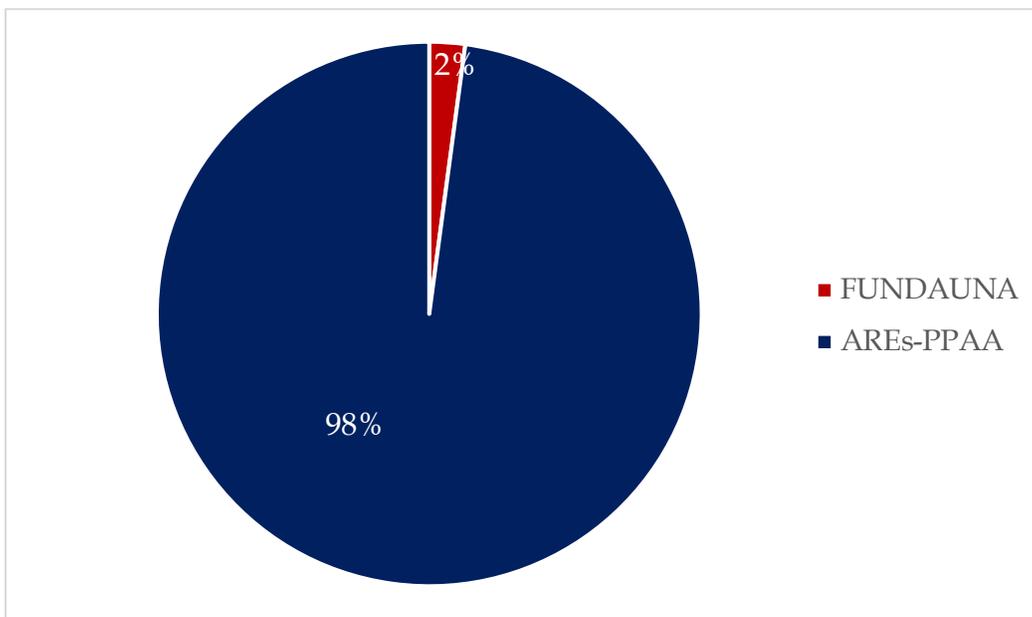
Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

Es importante destacar, que las inversiones se realizan a través de los siguientes intermediarios financieros: BN-Fondos de Inversión del Banco Nacional de Costa Rica, BN Valores del Banco Nacional de Costa Rica y el Banco Nacional como emisor, INS Valores Puesto de Bolsa, que considera a la Sociedad de Fondos de Inversión y el Puesto de Bolsa, BCR Valores y BCR Fondos de Inversión y Banco de Costa Rica como emisor, además del Grupo Mercado de Valores de Costa Rica, que considera a la Sociedad de

Fondos de Inversión y el Puesto de Bolsa, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como su Sociedad Fondos de Inversión, y el Puesto de Bolsa

El saldo de instrumentos financieros a Largo plazo al 31 de diciembre del 2022 es ¢112.000.000 millones, en este rubro el 2. % corresponde a FUNDAUNA y ¢5.171.653.442 que es el 98. % corresponde a AREs y cuentas en general, tal y como se muestra en el Grafico N.º 10:

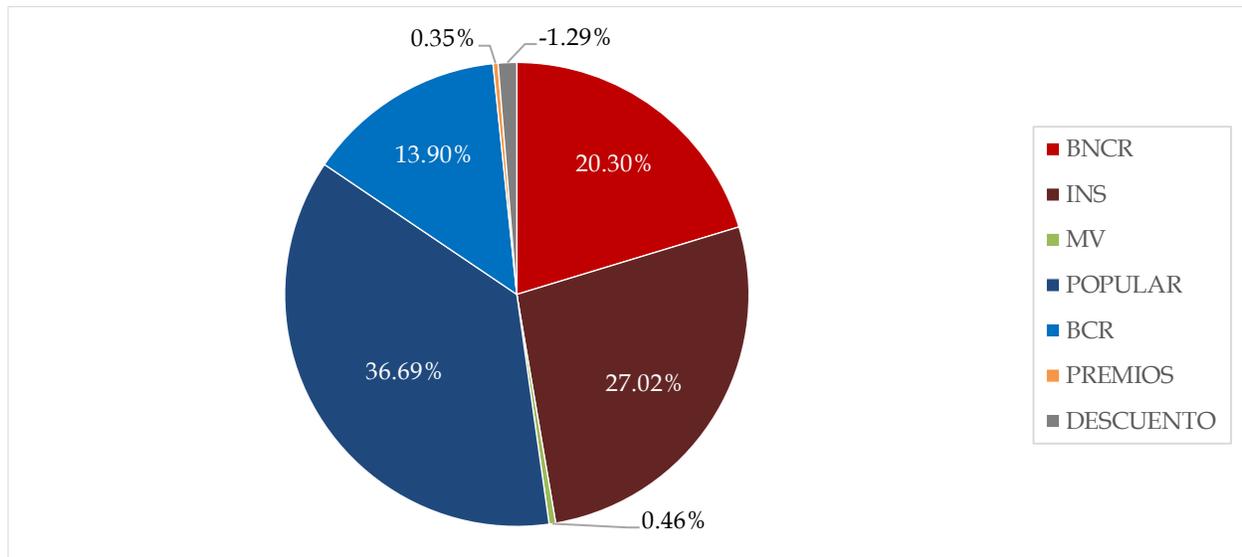
**Gráfico N.º 10 Distribución de Instrumentos financieros largo plazo
FUNDAUNA Y AREs -Cuentas en general
AL 31 de diciembre del 2022**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En el Gráfico N.º 11 se presenta, un consolidado de la Cartera de Inversiones al 2022. Cabe resaltar que para dicho gráfico sólo se tomaron en cuenta los instrumentos de inversión, de toda la cartera de inversión, indistintamente el plazo de dichos instrumentos.

**Gráfico N.º 11 Distribución de cartera por Puesto de Bolsa
Diciembre 2022-AREs Ctas en general
Instrumentos valor facial en colones**



Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

En el Cuadro N.º 22 se muestra la distribución de las inversiones por entidad bancaria en montos colonizados.

Cuadro N.º 22 Distribución de la cartera de inversiones en colones por entidad bancaria

Distribución de cartera por institución bancaria	Monto colonizado
BNCR	¢1 753 666 063,00
INS	¢2 333 840 925,00
MV	¢39 493 413,00
POPULAR	¢3 169 102 929,00
BCR	¢1 201 000 000,00
PREMIOS	¢30 050 646,09
DESCUENTO	-¢111 163 124,52
Total	¢8 415 990 851,57

Fuente: Área Financiera, FUNDAUNA

II. INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS AREs y cuentas en general

d) Cantidad de AREs y cuentas en general

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro N.º 23, se muestra que al cierre del 31 de diciembre del 2022, se cuenta con un total de 421 AREs-PPAA y cuentas en general que mantenían sus fondos depositados en la FUNDAUNA, distribuidos de la siguiente manera:

**Cuadro N.º 23 Cantidad de AREs y cuentas en general
Según Centro, Facultad, Sede o Vicerrectoría
Al 31 de diciembre del 2022**

Centro, Facultad, Sede o Vicerrectoría	Cantidad		Total
	Activos	Inactivos	
Facultades			
Facultad de Tierra y Mar	93	34	127
Facultad de Ciencias de la Salud	44	13	57
Facultad de Ciencias Sociales	50	12	62
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	60	16	76
Facultad de Filosofía y Letras	20	4	24
Total Facultades	267	79	346
Centros			
Centro de Inv. y Docencia en Educación	19	11	30
Centro de Inv. Docencia y Extensión Artística	10	3	13
Centro de Estudios Generales	2	3	5
Total Centros	31	17	48
Sedes			
Sede Región Chorotega	7	5	12
Sede Región Huetar Norte y Caribe	1		1
Sede Región Brunca	2	5	7
Total Sedes	10	10	20
Vicerrectorías y CU			
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	3	1	4
Vicerrectoría de Investigación		1	1
Vicerrectoría de Extensión (C. Particip- Emprend)	1		1
Editorial Universidad Universidad (CU)	1		1
Total Vicerrectorías	5	2	7
TOTAL GENERAL	313	108	421

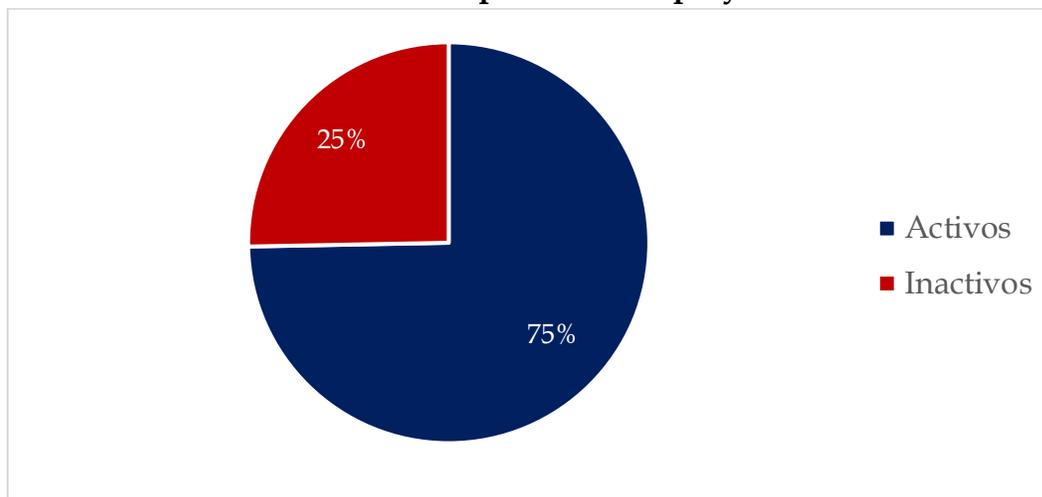
Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

Tomando en cuenta la información presentada en el Cuadro N.º 22, se desprende lo siguiente:

- El 75%, equivalente a 313 cuentas de diversa índole, se mantienen como cuentas activas, o sea, con una ejecución permanente, mientras el restante 25% equivalente

a 108 AREs-PPAA y cuentas en general se conservan inactivas (ver Gráfico N.º 12), lo que implica que no han ejecutado recursos durante un período igual o mayor a seis meses, durante el 2022. Cabe mencionar que en las 421 cuentas no se consideran las subcuentas para presupuestos en otras monedas, o bien, subcuentas avaladas por el Consejo de Unidad para la separación de presupuestos asociados a diferentes servicios contratados.

Gráfico N.º 12 Distribución por status de proyectos AREs-PPAA



- b) La mayor cantidad de AREs-PPAA y cuentas en general activas están adscritas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) con 93 proyectos, seguido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) con 60 acciones.

Por otro lado, es importante destacar la cantidad de proyectos que iniciaron durante este año 2022. En el Cuadro N.º24 se muestra la cantidad de proyectos creados por modalidad.

Cuadro N.º 24 Cantidad de AREs y cuentas en general por modalidad creadas durante el año 2022

Modalidad	Cantidad de proyectos
Vinculación Externa Remunerada	4
Cooperación	6
Docencia Cofinanciada	1
Actividades académicas	4
Fondos solidarios	3
FIDAS	18
TOTAL	36

De acuerdo con la información mostrada en el Cuadro N.º24, se observa que se crearon un total 36 proyectos, donde se destacan 4 proyectos de Vinculación Externa Remunerada, 6 proyectos de Cooperación, 1 proyecto de Docencia Cofinanciada, 4 proyectos de actividades académicas, 3 Fondos Solidarios y 18 FIDAS.

e) Distribución de ingresos y gastos del período

En el Cuadro N.º 25 se muestra la composición de ingresos y gastos, base efectivo, de los AREs-PPAA y cuentas en general al día 31 de diciembre del 2022.

**Cuadro N.º 25 Composición ingresos y gastos (base de efectivo)
de AREs y cuentas en general
Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2022**

Centro, Facultad, Sede o Vicerrectoría	Ingresos		Gastos	
	Abs	Rel.	Abs	Rel.
Facultades				
Facultad de Tierra y Mar	2,066,458,935	30.57%	1,970,359,801	31.87%
Facultad de Ciencias de la Salud	1,200,388,765	17.76%	1,189,392,664	19.24%
Facultad de Ciencias Sociales	921,751,272	13.63%	924,567,543	14.96%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	954,904,486	14.13%	919,293,386	14.87%
Facultad de Filosofía y Letras	500,415,788	7.40%	455,557,555	7.37%
Total Facultades	€ 5,643,919,247	83.49%	€ 5,459,170,950	88.31%
Centros				
Centro de Inv. y Docencia en Educación	208,658,504	3.09%	228,913,287	3.70%
Centro de Inv. Docencia y Extensión Artística	151,560,979	2.24%	146,504,805	2.37%
Centro de Estudios Generales	12,959,337	0.19%	10,179,996	0.16%
Total Centros	€ 373,178,820	5.52%	€ 385,598,088	6.24%
Sedes				
Sede Región Chorotega	68,534,405	1.01%	42,601,315	0.69%
Sede Región Huetar Norte y Caribe	26,870,670	0.40%	23,397,751	0.38%
Sede Región Brunca	215,200,551	3.18%	156,957,477	2.54%
Total Sedes	€ 310,605,626	4.59%	€ 222,956,543	3.61%
Vicerrectorías y CU				
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	10,104,026	0.15%	23,945,424	0.39%
Vicerrectoría de Investigación	5,513	0.00%	0	0.00%
Vicerrectoría de Extensión (C. Particip- Emprend)	2,059,867	0.03%	2,127,705	0.03%
Editorial Universidad Universidad (CU)	33,133,990	0.49%	-521,081	-0.01%
Total Vicerrectorías	€ 45,303,396	0.67%	€ 25,552,048	0.41%
Administrativas (Rectoría)				
Oficina AICE	855	0.00%	2,748	0.00%
Oficina OTVE	23,253,950	0.34%	28,003,016	0.45%
Periodico campus-Publicidad - Información	4,218,112	0.06%	8,501,382	0.14%
Biblioteca Joaquín García Monge	38,622	0.00%	3,163	0.00%
Otras				
Fondos por identificar y Fondo de Desarrollo	359,778,689	5.32%	51,789,705	0.84%
Total otras	€ 359,778,689	5.32%	€ 51,789,705	0.84%
TOTAL GENERAL	€ 6,760,297,315	100.00%	€ 6,181,577,643	100.00%

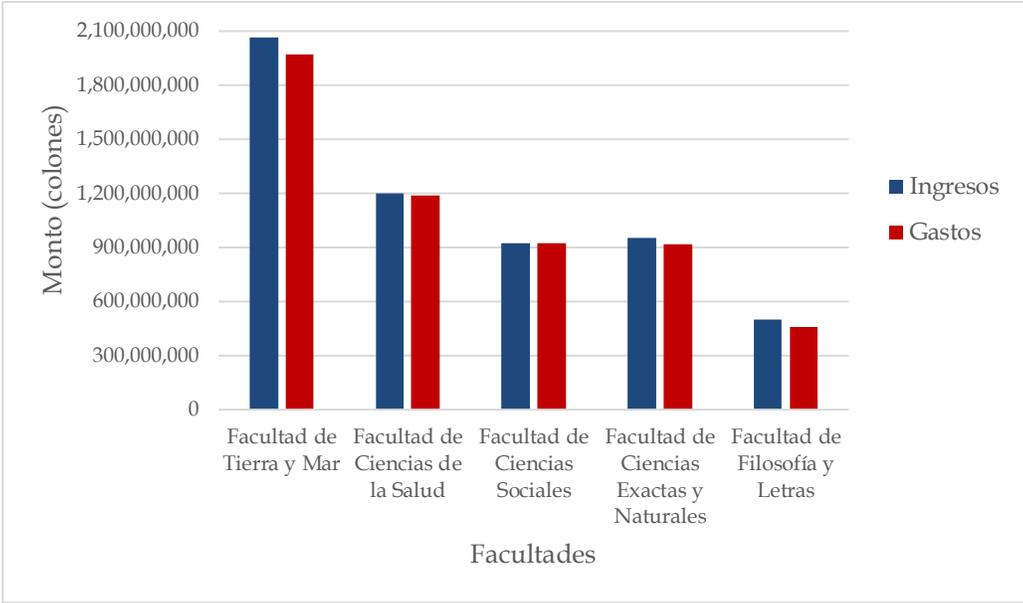
Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro N.º 25, se concluye lo siguiente:

- i. Las Facultades al poseer la mayor cantidad de proyectos AREs-PPAA activos (ver Cuadro N.º 22) generan la mayor cantidad de ingresos. No obstante, como se

muestra en el Gráfico N.º 13 los ingresos generados son muy cercanos a los gastos devengados para todas las AREs y cuentas en general.

Gráfico N.º 13 Ingresos y Gastos Devengados de los AREs-PPAA de las Facultades para el año 2022



ii. La Sede Región Brunca destaca en temas de ingresos entre las Sedes dado su exitoso programa de Centro de Idiomas.

Con base en la información del Cuadro N.º 24 y el Cuadro N.º 25 se presenta el siguiente cuadro comparativo (ver Cuadro N.º 26), donde se resumen los principales indicadores.

Cuadro N.º 26 Resumen proyectos activos, ingresos y gastos de AREs y cuentas en general

	Proyectos activos	Ingresos	Gastos	Superávit	Ganancia por proyecto
Facultades	267	€5 643 919 246,66	€5 459 170 949,76	€184 748 296,90	€691 941,19
Centros	31	€373 178 819,71	€385 598 087,94	-€12 419 268,23	-€400 621,56
Sedes	10	€310 605 625,89	€222 956 542,98	€87 649 082,91	€8 764 908,29
Vicerrectorías y CU	5	€45 303 395,74	€25 552 048,48	€19 751 347,26	€3 950 269,45
TOTAL	313	€6 373 007 088,00	€6 093 277 629,16	€279 729 458,84	€893 704,34

Con base en la información presentada en el Cuadro N.º 26 se concluye lo siguiente:

- Las sedes generan la mayor ganancia por proyecto, a pesar de contar con sólo 10 proyectos activos, situándose por encima de la ganancia por proyecto general. Las vicerrectorías y CU generan la segunda mayor ganancia por proyecto.
- Los Centros, a pesar de generar un monto considerable por ingresos durante el año 2022, sus gastos fueron mayores, ocasionando que la ganancia por proyecto fuese negativa.
- Las facultades tienen la mayor cantidad de proyectos activos pero la ganancia por proyecto se sitúa por debajo de la ganancia por proyecto general.

En el Cuadro N.º 27 se muestra la composición de ingresos y gastos por tipo o modalidad de ARE y cuentas en general.

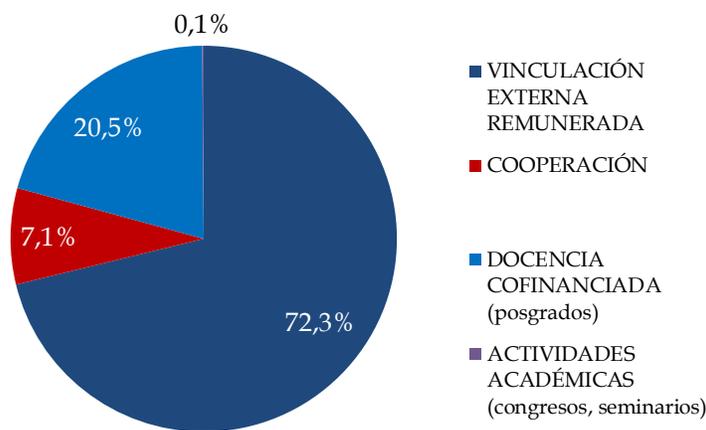
**Cuadro N.º 27 Composición ingresos (base de efectivo) y gastos
Por tipo o modalidad de ARE y cuentas en general
Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2022
En colones**

CATEGORÍA	INGRESOS		GASTOS		Cantidad	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Activos	Inactivos
ACCIONES DE RELACIONES EXTERNAS						
<i>VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA</i>	4 170 228 589	72,3%	3 949 537 573	71,2%	127	59
Educación continua	1 128 013 300	19,6%	1 070 126 750	19,3%	34	20
Servicios técnicos	1 419 308 181	24,6%	1 245 319 359	22,4%	23	8
Producto terminado	269 211 079	4,7%	262 064 144	4,7%	16	0
Productos y servicios contratados	1 353 696 029	23,5%	1 372 027 320	24,7%	54	31
COOPERACIÓN	412 053 835	7,1%	446 949 208	8,1%	21	11
DOCENCIA COFINANCIADA (posgrados)	1 180 130 155	20,5%	1 145 269 027	20,6%	57	4
ACTIVIDADES ACADÉMICAS (congresos, seminarios)	6 212 919	0,1%	6 610 278	0,1%	2	13
Total	₡ 5 768 625	100	₡ 5 548 366	100	207	87

Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

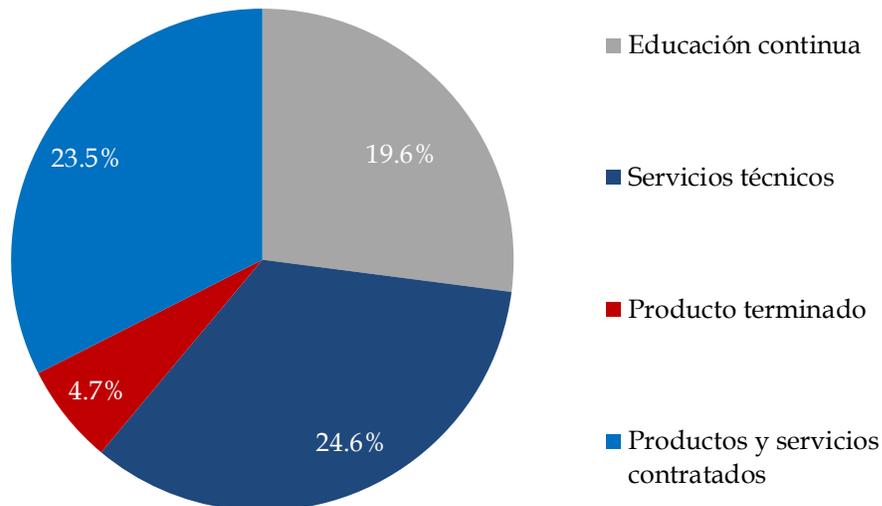
Con respecto a la distribución de ingresos y gastos por tipo o modalidad de ARE y cuentas en general, generadoras de ingresos y mostradas en el cuadro anterior, tenemos que las AREs de vínculo externo remunerado (VER), constituyen la principal actividad generadora de recursos, con un 72,3%, seguida por las iniciativas de Docencia Cofinanciada con un 20,5%.

Gráfico N.º 14 Distribución de ingresos por tipo o modalidad de ARE o cuentas en general



De acuerdo con la información del Gráfico N.º 15, la modalidad de ARES de VER que genera el mayor ingreso corresponde a las modalidades de Servicios Técnicos y Productos y Servicios Contratados.

Gráfico N.º 15 Ingresos por modalidad de Vinculación Externa Remunerada



Por otra parte, y en cumplimiento del artículo 84 inciso e del REGLAMENTO DE LA VINCULACIÓN EXTERNA REMUNERADA, LA COOPERACIÓN EXTERNA Y LA RELACIÓN CON LA FUNDAUNA, se informa que, durante el 2022, no se recibieron recursos económicos correspondientes a patrocinios y/o donaciones en favor de las AREs-PPAA o cuentas en general.

Las 10 AREs que generaron la mayor cantidad de ingresos durante el año 2022 se muestran en el Cuadro N.º 28. Al igual que los años anteriores, el Laboratorio de Análisis Ambiental de la Escuela de Ciencias Ambientales es la acción que más ingresos genera, lo cual a su vez impacta de forma positiva en los diferentes fondos como FIDA y OTVE. Seguidamente, el Hospital de Especies Menores y Centro de Estudios de Inglés conversacional se encuentran en el segundo y tercer lugar, respectivamente, en generación de ingresos.

Por otro lado, tanto el Hospital de Especies Menores y el Laboratorio de Análisis y Servicios Químicos aportan en varias aristas tales como la investigación, participación del estudiantado y docencia universitaria en general desde su concepción de vínculo externo.

Cuadro N.º 28 Principales AREs según ingresos (base efectivo)
Del 01 de enero al 31 de diciembre, 2022
En colones

#	Código	Nombre	Responsable	Unidad Académica	Ingresos
1	056802-0100	Laboratorio Análisis Ambiental	Máster Victor Beita Guerrero	Escuela de Ciencias Ambientales	₡ 1,010,586,733
2	054516-0000	Hospital de Especies Menores	Dr. Mauricio Jiménez Soto	Escuela de Medicina Veterinaria	₡ 483,621,814
3	010637-0000	Centro de Estudios de Inglés Conversacional	Máster Ivannia Ramos Cordero	Escuela de Literatura y Ciencias del	₡ 250,376,959
4	012652-0000	Centro de idiomas SRB	MSc Sofía Mora Abarca	Sede Región Brunca	₡ 208,322,638
5	080383-0500	Programa de Educación Continua	MBA Katty Vasquez Avila	Escuela de Informática y Computación	₡ 122,549,301
6	054502-0500	Unidad de Patología Veterinaria	Dr. Alejandro Alfaro Alarcón	Escuela de Medicina Veterinaria	₡ 120,410,790
7	051012-0200	Prog. modular formulación/gestión planes viales	MBA Alejandra Avila Artavia	Escuela de Planificación y Promoción	₡ 119,407,418
8	C00111-0000	Maintaning and enriching the infant's en	Berendina van Wendel de Joode PhD	Instituto Regional de Sustancias Tóxic	₡ 91,172,373
9	053327-0000	CISCO Colones	MBA Katty Vasquez Avila	Escuela de Informática y Computación	₡ 89,253,027
10	053901-0000	Laboratorio de análisis y servicios químicos	Dr. José Ángel Rodríguez Corrales	Departamento de Química	₡ 86,545,684

Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

Se muestra en el Cuadro N.º 29 los diez proyectos con mayor superávit de efectivo al 31 de diciembre del 2022. Los primeros tres lugares corresponden a los siguientes proyectos: Laboratorio de Análisis Ambiental, Educación Continua y Asesoría Pedagógica y FS OTVE. Cabe mencionar que, de acuerdo con lo comunicado anualmente por la FUNDAUNA, los proyectos deben de tener un fin específico y presupuesto asociado a dicho superávit.

**Cuadro N.º 29 Principales AREs según superávit de efectivo
Al 31 de diciembre, 2022
En colones**

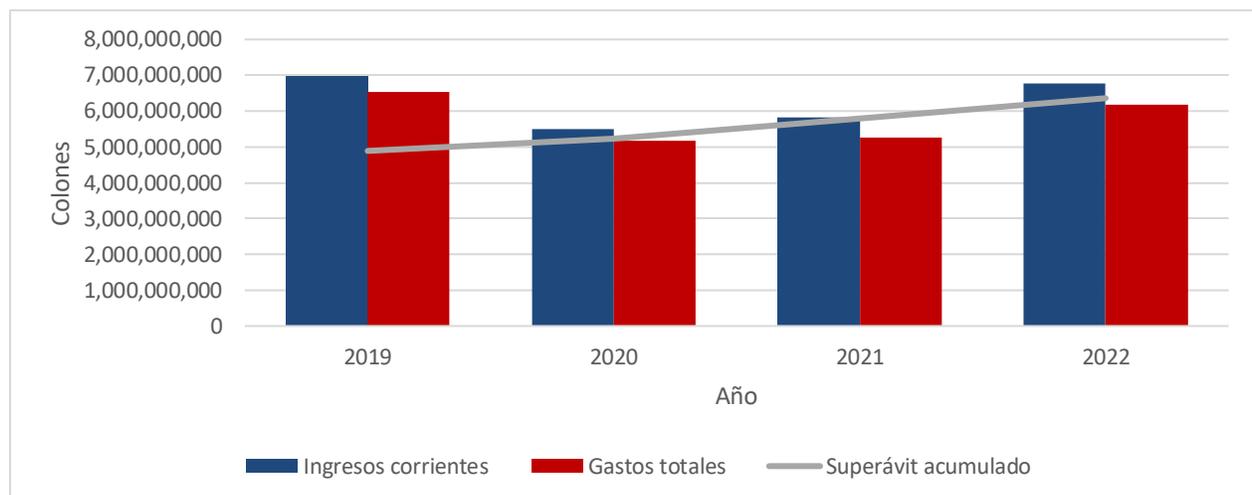
#	Código	Nombre	Responsable	Unidad Académica	Superavit
1	056802-0100	Laboratorio Análisis Ambiental	Máster Víctor Beita Guerrero	Escuela de Ciencias Ambientales	¢ 211,347,509
2	050613-0000	Educ.Continua y asesoría pedagógica	María Theresia Belderbos MSc	División de Educación Básica	¢ 165,267,696
3	FS0017-0000	FS OTVE	Ligia Bermúdez Hidalgo MSc	Prestación de Servicios	¢ 153,356,450
4	010637-0000	Centro de Estudios de Inglés Conversacional	Máster Ivannia Ramos Cordero	Escuela de Literatura y Ciencias del	¢ 136,529,230
5	054502-0500	Unidad de Patología Veterinaria	Dr. Alejandro Alfaro Alarcón	Escuela de Medicina Veterinaria	¢ 127,943,187
6	055002-0100	Centro de Desarrollo Gerencial	José Manuel Núñez González MSc	Escuela de Administración	¢ 110,628,310
7	054502-0600	Unidad de análisis clínico	Dra. Laura Bouza Mora	Escuela de Medicina Veterinaria	¢ 87,241,003
8	FS0033-0000	FS División de Educología	Marcela García Borbón MSc	División de Educología	¢ 86,289,023
9	053412-0200	Maricultura, Ecología y Manejo Costero	Milagro Carvajal Osés MSc	Escuela de Ciencias Biológicas	¢ 80,140,077
10	051012-0200	Prog. modular formulación/gestión planes viales	MBA Alejandra Avila Artavia	Escuela de Planificación y Promoción	¢ 78,196,408

Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

f) Información histórica de ingresos y gastos

En el Gráfico N.º 16 se muestra un comparativo de ingresos, gastos y superávit para el período comprendido entre el año 2019 y el año 2022.

**Gráfico N.º 16 Comparativo interanual de ingresos, gastos y superávit
Al 31 de diciembre de cada año (últimos 4 períodos)
En colones**



Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

El gráfico anterior presenta el comparativo interanual por los últimos cuatro períodos de ejecución de las AREs y cuentas en general, del mismo se analiza lo siguiente:

- i. Considerando la información expuesta, tal como el ingreso y la ejecución del gasto, para el 2022, regresan a cifras similares a las reflejadas en tiempos antes de pandemia (año 2019), lo cual podría implicar el inicio de una recuperación de ingresos de los AREs-PPAA post COVID-19.
- ii. En comparación con el año 2021, para este 2022 los ingresos presentaron un incremento del 16,05%; por su parte, el gasto también reflejó un aumento por el 17,47%.

El superávit de los proyectos corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos, misma que anualmente se va acumulando. Cabe destacar que, los proyectos que acumulen superávit deben justificarlo mediante la emisión de un presupuesto para la ejecución de dicho superávit, según lo que la FUNDAUNA comunica anualmente.

En el Cuadro N.º 30 se muestra el comparativo interanual de ingresos según el tipo de actividad generadora de recursos para el período de tiempo comprendido entre el año 2019 y el año 2022 con cierre al 31 de diciembre de cada año.

**Cuadro N.º 30 Comparativo interanual de ingresos (base de efectivo)
Según el tipo de actividad generadora de recursos
Al 31 de diciembre de cada año (últimos 4 períodos)
En colones**

CATEGORÍA	2019		2020		2021		2022	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
VINCULACIÓN EXTERNA REM.	4,748,947,762	80.5%	3,774,679,994	73.4%	3,681,195,442	71.6%	3,989,092,832	71.4%
<i>Educación continua</i>	1,623,749,777	34%	1,439,892,856	38%	1,345,014,190	37%	1,128,013,300	31%
<i>Productos y servicios contratados</i>	735,862,173	15%	363,953,529	10%	306,896,453	8%	1,353,696,029	37%
<i>Servicios técnicos</i>	2,224,581,969	47%	1,812,820,708	48%	1,753,419,826	48%	1,245,319,359	34%
<i>Producto terminado</i>	164,753,843	3%	158,012,901	4%	275,864,974	7%	262,064,144	7%
<i>Otras (inactivas y no formalizadas)</i>								
COOPERACIÓN	140,719,030	2.4%	333,993,300	6.5%	326,632,671	6.4%	412,053,835	7.4%
DOCENCIA COFINANCIADA	907,509,403	15.4%	1,027,955,232	20.0%	1,109,315,863	21.6%	1,180,130,155	23.0%
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	102,103,632	1.7%	7,331,510	0.1%	22,269,059	0.4%	6,212,919	0.1%
Total	€ 5,899,279,828	100%	€ 5,143,960,036	100%	€ 5,139,413,035	100%	€ 5,587,489,742	102%

Fuente: Gestión de Proyectos, FUNDAUNA

Con base en la información expuesta en el Cuadro N.º 30 se desprende lo siguiente:

- a) La Vinculación Externa Remunerada es la modalidad que registra la mayor captación de ingresos. En comparación con los períodos de pandemia (2020-2021), para el 2022 tuvo un ligero repunte, no obstante, el mismo aún no llega a las cifras de período como el 2018 y/o 2017 cuando sus ingresos estaban por encima de los €4.500 millones de colones.

- b) Al igual que en el 2020 y 2021, la docencia cofinanciada continúa en aumento; para el 2022 esta modalidad creció en un 6% en comparación con el período 2021, equivalente a ₡71.8 millones de colones.
- c) Las actividades de cooperación interna y externa tuvieron un incremento de un 26% en relación con el período 2021.

g) Apoyos financieros del Fondo de Desarrollo

Según la resolución R-0025-R-2014 del 5 de febrero del 2014, la Rectoría creó el FONDO DE DESARROLLO, el cual consiste en un “fondo” que se conforma de los recursos no identificados ni reclamados por los proyectos. Dicha Resolución autoriza a la Junta Administrativa de la FUNDAUNA para que este fondo sea utilizado “para apoyos financieros temporales para aquellas AREs que cumplan con los requisitos previamente establecidos por la UNA para tales efectos.”.

La Resolución, además, establece que los fondos podrán ser utilizados por las AREs como “capital de trabajo e inversión”, en aquellos casos en los cuales no se cuenta en lo inmediato con fluidez financiera.

A continuación, el Cuadro N.º 31 presenta la conformación del Fondo de Desarrollo con cierre al 31 de diciembre del 2022:

**Cuadro N.º 31 Conformación Fondo de Desarrollo
Al 31 de diciembre del 2022
En colones**

MONTO ACUMULADO DEL FONDO	₡	739,352,658
(-) Saldo pendiente de recuperación 2015	-₡	3,166,485
(-) Saldo pendiente de recuperación 2017	-₡	4,192,500
(-) Saldo pendiente de recuperación 2018	-₡	49,500,000
(-) Saldo pendiente de recuperación 2022	-₡	119,513,677
TOTAL MONTO DADO EN APOYOS	-₡	176,372,662
DISPONIBLE AL 31-12-2022	₡	562,979,996

En el Cuadro N.º 32 se muestra la composición de los ₡ 176.3 millones de colones otorgados en condición de apoyo financiero:

Cuadro N.º 32 Apoyos financieros otorgados durante el año 2022

CÓDIGO	NOMBRE ARE	MONTO	Porcentaje
056802-0100	Laboratorio de Análisis Ambiental	110 271 781,15	62,52%
C00111-0000	Maintaning and enriching the infant's	41 910 027,61	23,76%
C00126-0000	International Training in Environmental	10 794 415,46	6,12%
C00134-0000	Exploring risk factors and predictors of	4 664 990,26	2,64%
080383-0500	Programa de Educación Continua y Educación	4 000 000,00	2,27%
023546-0000	Desarrollo de Índices s/ Acumulac.Carbón	3 166 484,77	1,80%
054502-0200	Unidad de Equinos y Especies Mayores	1 564 962,91	0,89%
	TOTAL	₡ 176 372 662	100,00%

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro N.º 32 se puede observar que el mayor apoyo financiero le fue otorgado al Laboratorio de Análisis Ambiental, mismo que representó un 62,52% del total. Dicho proyecto requiere de dichos apoyos para contar con recursos necesarios para hacerle frente a sus obligaciones mensuales, pues los contratos que ellos manejan poseen períodos de pago espaciados en el tiempo. Por otro lado, el segundo proyecto que se le otorgó un monto considerable corresponde al denominado Maintaning and enriching the infant's, proyecto del IRET de Cooperación Internacional.

III. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL 2022 POR PARTE DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Se realizó un diagnóstico general de la organización para conocer su funcionamiento, competencias generales, relaciones externas e internas, entorno general y infraestructura física y tecnológica.

Con base en el diagnóstico generado, se tomó como primera acción el evaluar detalladamente la contratación del sistema SysWebNova al proveedor Softdial, el resultado de esta evaluación será presentado en una sesión extraordinaria de la Asamblea de Fundadores programada para el 12 de abril del 2023.

Se determinó, con base en dicho diagnóstico, la necesidad de realizar una contratación de estudios especializados de evaluación de los puntos antes mencionados: estructura, tecnología, entre otros.

Se suspendieron contratos de tiempo definido tanto en el área de Tecnologías de Información como en Recursos Humanos.

Se prescindieron 3 colaboradores con responsabilidad patronal una vez evaluado que las competencias no eran las que necesita la organización para un cambio de rumbo. Estos colaboradores pertenecían al departamento Financiero-Contable de la FUNDAUNA. El departamento Financiero-Contable sufrió una renovación considerable, pues se cuenta actualmente con una nueva Jefa Financiera, una nueva Contadora, personal encargado de activos y cajas.

Se trasladó la organización a la nueva sede, propiedad de la Universidad Nacional con lo cual se presenta un ahorro en cuánto al alquiler, que era aportado por la misma UNA en la antigua sede de Plaza Heredia. Este cambio de sede conllevó a contar con más vinculación y cercanía con la UNA ya que contamos con un sistema telefónico, un sistema de red y sistema de monitoreo enlazado directamente con los sistemas de la UNA.

La Junta Administrativa autorizó la inversión de ₡32,617,580 en el acondicionamiento de la nueva sede, considerando mejoras a la infraestructura física y tecnología.

Se contrató un asesor externo para el análisis de las inversiones que realiza la FUNDAUNA en el sistema financiero nacional, esta asesora externa es la señora Yin Mei Acón experta reconocida en el sector financiero, quien ha trabajado con el Comité de Inversiones de FUNDAUNA, revisando todo el manejo de las inversiones actuales y así han elaborado un marco de política, el cuál será presentado a la Junta Administrativa en el mes de Marzo 2023.

Se han analizado todas las necesidades, competencias y debilidades que tiene la organización para atender a los entes reguladores, tales como la Contabilidad

Nacional, lo cual se ha hecho en coordinación permanente con el Programa de Gestión Financiera de la UNA.

En el año 2022 se inició el proceso del finiquito para la donación del código fuente del sistema SILAB, mismo que fue vendido al MAG y al Servicio Fitosanitario del Estado en el año 2013 por un monto de 101 000 000 colones. La FUNDAUNA mantuvo una relación con el MAG hasta el año 2022 para darle soporte a dicho sistema, generando una serie de gastos para la organización, en recursos humanos y tecnológicos, traslados, viáticos, entre otros gastos.

Se contrató una consultoría externa de apoyo a la Comisión nombrada por la Asamblea de Fundadores para la elaboración del Plan Estratégico de la FUNDAUNA. Esta consultoría realizó una serie de reuniones virtuales con los principales usuarios de los servicios de la FUNDAUNA para recopilar sus principales sugerencias para generar oportunidades de mejora en la FUNDAUNA. Destacan como principales actores: Comisión nombrada por la Asamblea de Fundadores y la Junta Administrativa de la FUNDAUNA, además de las siguientes personas: Dr. Roberto Estrada, Msc. Ana Beatriz Murillo Oviedo, PhD. Ana Francis Carballo, Dra. Sandra Estrada Konig, Licda. Laura Herrera Núñez, MSc. Rosemary Hernández, Lic. Julio Agüero, Licda. María Fernanda Méndez, MSc. Dunnia Marín, MSc. Marielos Alfaro Murillo, Licda. Mariam Mora, PhD. Víctor Beita, MSc. Yolanda Pérez, MSc. Maribelle Quirós.

La Comisión Estratégica, nombrada por la Asamblea de Fundadores, está compuesta de los siguientes miembros:

- Consejo Universitario: MSc. Esteban Araya Salazar (titular), Vacante por definir (suplente)
- Consejo Rectoría: PhD. Jorge Herrera Murillo (titular), PhD. Martín Parada Gómez (suplente)
- Consaca: MSc. Manuel Luna Angulo (titular), PhD. Roberto Rojas Benavides (suplente)

IV. AMENAZAS

El funcionamiento de la organización se puede ver afectado por una serie de amenazas tales como las siguientes:

- Proyecto N° 22 661 Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado. En dicho proyecto de ley se plantea que la totalidad de los ingresos públicos, independientemente de quien los administre o mantenga su custodia, así como a los ingresos de origen público que reciban de forma gratuita o sin contraprestación alguna los sujetos privados se depositen en Caja Única del Estado. La aprobación de dicho proyecto de Ley generaría que la FUNDAUNA ya no pueda percibir ingresos por concepto de la Administración de Inversiones de los ARES, pues dichos fondos pasarían a ser depositados a Caja Única, causando que los ingresos de la FUNDAUNA disminuyan considerablemente, pues la organización depende de dichos ingresos para sufragar sus gastos operativos.
- Disminución de los ingresos de los ARES-PPAA y cuentas en general. Si dichos ingresos disminuyen, por consiguiente, lo haría el ingreso por concepto de Overhead, amenazando la operatividad de la FUNDAUNA.
- Contratación de personales en los ARES-PPAA y cuentas en general. El modelo de contratación actual indicado Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA, establece en el artículo 50 que la FUNDAUNA actúa como intermediaria en la contratación de personal para la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas (ARES) de la UNA, y la fundación debe aprobar, publicar y ejecutar la normativa y los procedimientos respectivos para regular el sistema de contratación laboral, respetando las normas y criterios que establezca la Universidad. Por su parte, en el Artículo 51 se indica que la contratación laboral de personal académico y administrativo para el desarrollo de las ARES, la FUNDAUNA deberá respetar las siguientes normas:
 - a) Las personas contratadas bajo el régimen laboral son funcionarios de la Universidad Nacional, con todos los derechos y obligaciones establecidas por la normativa interna y la convención colectiva, aplicable a la naturaleza de su contratación temporal a plazo fijo.
 - b) En razón de la naturaleza temporal de estas Acciones universitarias de VER, AC y AIyCE, los nombramientos del recurso humano son igualmente a plazo fijo, por un periodo preestablecido, por lo que no corresponde la adquisición de propiedad en el puesto, ni el reconocimiento del auxilio de cesantía.
 - c) En el caso de contrataciones en las Acciones de Relaciones Externas en los que se generen prórrogas en el contrato laboral, al amparo del artículo 27 del Código de Trabajo, y dichos contratos dejan de ser a plazo fijo y se convierten indefinidos, corresponderá, al responsable de la Acción, realizar las provisiones necesarias para efectuar el aporte patronal y el reconocimiento del derecho al auxilio de cesantía, sin que ello implique derecho a la propiedad.
 - d) El funcionario responsable de cada Acción de VER, AC y AIyCE, que

requiera de un servicio personal, bajo régimen de subordinación, para la ejecución de determinadas actividades, deberá coordinar con la FUNDAUNA la respectiva contratación laboral.

- e) Los costos totales de la contratación laboral serán asumidos integralmente por el presupuesto de cada las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC o AIyCE.

Por lo tanto, con base en la normativa aprobada, los ARES-PPAA realizan el proceso de selección y contratación de personal y la FUNDAUNA sólo revisa los documentos de la contratación y realiza los pagos de planilla.

No obstante, el 17 de junio del año 2021, la Junta de Pensiones del Magisterio (JUPEMA) notificó a la FUNDAUNA por medio del oficio DFC-1097-06-2021, que el personal contratado por medio de la fundación no se apega a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 7531 y que procederán a inactivar los usuarios autorizados para el reporte de planillas mediante el Sistema de Planilla Web.

Por medio del oficio UNA-R-OFIC-1324-2021 con fecha del 23 de junio del 2021, la Rectoría de la UNA realizó una serie de aclaraciones con respecto al proceso de contratación de personal por medio de la FUNDAUNA e indicando que dicho personal corresponde a personal de la UNA, gozando de tal investidura, así como de todos los derechos de los otros, entre ellos, el ser incluido dentro del régimen de jubilación de JUPEMA.

La Junta de Pensiones del Magisterio respondió al oficio por medio del documento denominado DFC-0376-02-2022, enviado el 10 de febrero del 2022 donde indican que se analizó el oficio UNA-R-OFIC-1324-2021 y en adición con el acuerdo número 6 de la Sesión Extraordinaria 111-2012 del 9 de octubre del 2021 sobre el tema de las Universidades Privadas y Fundaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7531 y sus reformas, antecedentes administrativos, entre otros, JUPEMA indica que no considera que los servicios prestados en FUNDAUNA por cuando no se consideran comprendidos dentro del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El oficio en mención concluye que por no tratarse su gestión de la declaratoria de un derecho conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 7531 y sus reformas, el cual ejercita la competencia de la Junta Directiva conforme los artículos 104 y 105 de la citada ley, la resolución carece de los recursos dispuestos en los artículos 91 y 92, también de la supracitada ley.

En el mes de marzo del 2020, JUPEMA rechazó las planillas de trabajadores de la UNA pagadas a través de FUNDAUNA. Esta situación persistió durante los meses de marzo, abril y mayo del 2022. Dichas cuotas que rechazó JUPEMA, aún no se han trasladado a la CCSS.

La Junta Administradora de FUNDAUNA solicitó asesoría al abogado Dr. Edgar Gilberto Alfaro Muñoz para que emitiera un criterio legal, mismo que emitió y luego amplió, resultando el documento final emitido el 17 de noviembre del 2022. En dicho criterio el Dr. Alfaro Muñoz puntúa que JUPEMA no puede rechazar las cotizaciones de los funcionarios “pagados” por FUNDAUNA porque son funcionarios de la UNA en sentido estricto. Con base en dicho criterio la UNA emitió un oficio UNA-R-OFIC-308-2023 el 27 de febrero del 2023, dirigido al Jefe

del Departamento Financiero Contable de JUPEMA con el criterio del Dr. Alfaro Muñoz para que reconsideren la inclusión de los funcionarios de la UNA contratados por medio de la FUNDAUNA.

Al momento, no se han tenido nuevas notificaciones o respuesta de parte de JUPEMA.

El riesgo en esta situación reside en posibles multas e intereses de parte de la CCSS hacia la FUNDAUNA en cuanto las cuotas obrero-patronales que no se han trasladado a la institución. Asimismo, existe el riesgo que la FUNDAUNA reciba una demanda por parte de los colaboradores de la UNA que fueron afectadas por dicha decisión de JUPEMA y los gastos en abogados que dicha posible demanda requeriría.

- Ingreso de las facturas de la UNA directo a las arcas institucionales y no a la FUNDAUNA. Este tema se encuentra afectado por la Regla Fiscal, pues se toma como un ingreso de la UNA y se registra como una transferencia a la UNA, causando que se debe generar un presupuesto extraordinario. Se está valorando redactar un instrumento para realizar este tipo de proceso.

VI. CONCLUSIONES DEL INFORME DE LABORES POR PARTE DE LA DELEGACION EJECUTIVA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDAUNA

- ✓ Durante el año 2022 se obtuvieron mayores ingresos comparados a los años 2021 y 2020 pero aún no se logró obtener los ingresos reportados durante el ejercicio del año 2019. Esto se debe a que el país aún se encuentra en un proceso de recuperación del impacto económico causado por la pandemia del virus COVID-19.
- ✓ Los ingresos provenientes del overhead cobrado a los AREs-PPAA y cuentas en general no alcanzan para cubrir con los gastos operativos de la FUNDAUNA por dicha razón la organización depende en gran medida de los ingresos por administración de inversiones de los AREs-PPAA para cubrir sus gastos. Si sólo se contara con ingresos por concepto del Overhead sólo se hubieran podido sufragar el 54,6% de los gastos operativos de la FUNDAUNA.
- ✓ La sostenibilidad financiera de la FUNDAUNA a corto plazo se puede ver amenazada en el caso que ya no pueda recibir ingresos con motivo de la administración de inversiones de los AREs-PPAA. Por otro lado, en el mediano plazo la fundación en conjunto con las unidades especializadas AICE y OTVE deberán plantear el modelo de vínculo externo favoreciendo el crecimiento de nuevos proyectos aprovechando los mecanismos de financiamiento que ofrece el mercado nacional e internacional.
- ✓ Se debe establecer la ruta para la autosostenibilidad de la FUNDAUNA, en conjunto con las autoridades universitarias y las unidades especializadas AICE y OTVE para garantizar el funcionamiento operativo de la organización.
- ✓ Se considera urgente y necesario establecer propuestas y estrategias conjuntas con las oficinas técnicas (OTVE y AICE) para promocionar y divulgar la vinculación externa remunerada y la cooperación externa universitaria esto con el fin de disminuir la dependencia del rubro de ingresos por intereses por Administración de las Inversiones de los AREs-PPAA para el financiamiento de los costos operativos de la FUNDAUNA.
- ✓ Se recomienda valorar la creación de un Fondo para emitir Capitales Semilla para los proyectos, para así potenciar sus capacidades generadoras de recursos.
- ✓ En conjunto la FUNDAUNA, la OTVE y AICE deben articular propuestas orientadas a fortalecer la gestión administrativa y financiera, visión y desarrollo de las Acciones de Relaciones Externas, las cuales deben responder a las nuevas

tendencias de mercado laboral y profesional tomando en cuenta los objetivos de desarrollo del país.

- ✓ Fortalecer las capacidades del personal de la Fundación para lograr un mayor apoyo y acompañamiento a los proyectos en las etapas de formulación y ejecución en conjunto con la OTVE, AICE y Unidades Académicas. Actualmente, se cuenta con perfiles muy enfocados a la contabilidad y a la administración y no así a la gestión de proyecto, lo cual es imperativo considerar si se quiere que la FUNDAUNA sea una contraparte tanto de la OTVE como la de AICE.

Lo anterior, implica una serie de retos tanto para la FUNDAUNA como para la UNA, los cuales se detallan a continuación:

RETOS PARA LA FUNDAUNA

1. Simplificar los procesos internos para facilitar la gestión de los AREs y cuentas en general con la inclusión de tecnología
2. Establecer un sistema de gestión para la calidad, que permita actualizar, definir la formulación de procesos y procedimientos.
3. Revisar y ajustar, la normativa interna y procedimientos según las directrices de los entes rectores (CGR, Contraloría Universitaria UNA, SUGEF, UNA, Ministerio de Hacienda, entre otros)
4. Lograr una mayor vinculación y posicionamiento con la comunidad universitaria en conjunto con las unidades OTVE y AICE.
5. Conocer los proyectos de la UNA en sus distintas sedes para comprender el potencial que tiene cada uno de ellos. El personal de FUNDAUNA no da seguimiento técnico in situ, lo que ha generado una limitada visión del potencial de proyectos de vínculo externo y cooperación de la UNA, lo que inhibe una participación más activa como contraparte de las unidades especializadas AICE y OTVE
6. Poner en práctica un sistema de control interno que integre la gestión de la calidad y la mitigación de riesgos.
7. Posicionarse como un brazo eficiente de la Vinculación Externa y la Cooperación Externa tanto a nivel nacional como internacional.

RETOS PARA LA UNA-FUNDAUNA

1. Revisar el modelo de funcionamiento y asesoría de FUNDAUNA, de tal forma que se adecúe a las necesidades de los proyectos AREs-PPAA y cuentas en general así como a la realidad y contexto del país actual.

2. Revisar y actualizar el reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA.
3. Mejorar condiciones para facilitar la generación de proyectos de vínculo externo y de cooperación.
4. Explorar la participación con propuestas atendiendo la nueva oferta del mercado.
5. Generar en conjunto con las unidades académicas y la OTVE nuevas opciones de proyectos de vínculo externo, con el objetivo de disminuir la dependencia con el sector público.
6. Revisión y simplificación de normativa para que se facilite la formulación y gestión de los proyectos.

VII. SEGUIMIENTO A INFORMES DE AUDITORÍA

A continuación, se muestra la Matriz de Seguimiento resultante de las observaciones realizadas en los informes de auditoría DFOE-SOC-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00001-2020.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA APLICABLES A LA FUNDAUNA DERIVADAS DE LOS INFORMES DFOE-SOC-00001-2020 Y DFOE-SOC-IF-00001-2020, relacionados con los resultados de la "Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación UCR" y la "Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR"

AL:

08 de febrero de 2023

No.	Fecha	Original	Asunto	Acciones			Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento	
				No.	Dirigida	Inc.	Detalle 1/	No.				Fecha
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	25-02-2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación-UCR. (disp. 4.4)	1	Fundauna	NII	La FUNDAUNA coordine con la instancia de la Universidad Nacional respectiva (PGF), para definir la forma de presentar la información financiera contable y plazo de entrega de los fondos que administra la Fundación, según lo establece la NICSP No.6 (consolidación de Estados Financieros). 2/	Sesiones de trabajo comisión NICSP	16-03-2021 27-05-2021 06-07-2021 23-11-2021 03-12-2021 09-09-2022 17-10-2022 31-10-2022 03-11-2022	La Fundauna mediante nota FUNDAUNA-D-0274-2020 solicita a la Dirección del PGF de la UNA coordinación de formato de información financiera, y plazo para remitir y consolidar en los Estados Financieros de la UNA los recursos públicos de los ARES, PPAA y cuentas en general, que se Administran en la Fundación. A partir de marzo del 2021 se incluye la participación de la FUNDAUNA en la Comisión de NICSP de la Universidad Nacional en la que se participa en 6 sesiones de trabajo en la cual se destaca lo siguiente: Se menciona a continuación los principales temas que se trataron en las sesiones programadas: *Análisis de las Políticas Contables de la FUNDAUNA en relación con las Normas Contables (NIIF o NICSP) y su aplicación con la UNA. *Análisis de la correcta integración de la información contable UNA-FUNDAUNA de acuerdo con las Normas Contables: CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios, NICSP 35 Estados financieros consolidados. Apéndice A Guía de aplicación y la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. *Solicitud de criterio mediante nota UNA-R-OFIC-1710-2021 y reunión RE-0086-2021 ante la Contabilidad Nacional sobre mejor forma de presentación e integración de la información, dando como resultado que la Contabilidad Nacional recomiendo el proceso de REVELACIÓN de la información contable de la FUNDAUNA en los Estados Financieros de la UNA. *Análisis sobre el método de facturación para los ingresos de las ARES-PPAA y cuentas en general ante la consulta realizada por la FUNDAUNA mediante oficios FUNDAUNA-D-OFIC-024-2021 y FUNDAUNA-D-OFIC-102-2021 a la Dirección General de Tributación fundamentada en el artículo 119 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, la cual mediante oficio DGT-1182-2021 define el correcto método de facturación. Cabe mencionar que, luego de la comunicación realizada en noviembre 2021, no se ha tenido respuesta por parte de la UNA. Actualmente el tema sigue en análisis por parte de la Comisión Especial de NICSP en relación al cambio en la estructura contable por parte de la FUNDAUNA. Para el año 2022, se remite el informe DFOE-CAP-IF-00011-2022 por parte de la Contraloría General de la República a la UNA, referente a informe auditoría de carácter especial sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Pública en la Universidad Nacional. De dicho informe se ejecutan una serie de sesiones para la atención de éste en conjunto con el Programa de Gestión Financiera (PGF) de la Universidad Nacional y la Fundauna el cual dicta la adopción de consolidación de estados financieros entre ambas entidades, esto en amparo de las normas internacionales de contabilidad para el sector público. Debido a lo anterior, se han gestado tres sesiones de trabajo en conjunto con la UNA para dar inicio a la atención de los hallazgos de este informe y las acciones que se generan en conjunto.	P	25-49
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	25-02-2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación-UCR. (disp. 4.5)	2	Fundauna	NII	La FUNDAUNA, adquiera un Sistema de Información Contable Integrado de formato tal que permita implementar las Políticas Contables a Base de Devengo o de Acumulación, según las NICSP, aprobadas por la Junta Administrativa.	OC. 36472	15-10-2019	Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo. Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.	P	25-49
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	25-02-2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	3	Fundauna	NII	Definir requerimientos con el propósito de poner en funcionamiento el sistema SYSWEBNOVA.			Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto. Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos. La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa. A nivel organizacional, se están evaluando las funciones y los perfiles de los colaboradores a fin de emitir un nuevo manual de cargos, el cual estará en julio de 2023.	P	25-49
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	25-02-2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	4	Fundauna	NII	Garantizar que en la puesta en funcionamiento del sistema SYSWEBNOVA, se apliquen las políticas contables aprobadas según BASE DE DEVENGO O ACUMULACION, en el registro de las operaciones de las actividades que generan ARES, PPAA, cuentas en general y la misma Fundauna.	Acuerdo de aprobación de Junta Administrativa a 03 de la sesión ordinaria 04-2019	22-05-2019	Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo. Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA. Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto. Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos. La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa.	P	25-49

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA APLICABLES A LA FUNDAUNA DERIVADAS DE LOS INFORMES DFOE-SOC-00001-2020 Y DFOE-SOC-IF-00002-2020: relacionados con los resultados de la "Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación-UCR" y la "Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR"

AL:

08 de febrero de 2023

No.	Fecha	Original	Asunto	Acciones			Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento
				No.	Dirigida	Inc.	Detalle 1/	No.			
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	5	Fundauna	NII	Asegurar que en la implementación del sistema SYSWEBNOVA, se genere la información financiera contable según los registros de las Unidades de Costo que contempla dicho sistema de las AREs, PPAA, Cuentas en General y la Fundauna.		<p>Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo.</p> <p>Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.</p> <p>Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.</p> <p>Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos.</p> <p>La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSIP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa.</p>	P	25-49
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	2	Fundauna	NII	La FUNDAUNA, debe considerar en los requerimientos al nuevo sistema de información SYSWEBNOVA, el cálculo de intereses automatizado y el registro contable respectivo, según lo establecido en el Convenio específico firmado entre la UNA-FUNDAUNA, en su cláusula sexta.		<p>Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo.</p> <p>Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.</p> <p>Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.</p> <p>Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos.</p> <p>La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSIP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa.</p>	P	25-49
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	3	Fundauna	NII	<p>1 La FUNDAUNA coordine con la UNA (en el marco de la Comisión Especial para la implementación el Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA), SESIONES DE TRABAJO que permita el levantamiento y la identificación de modificaciones al dicho reglamento, a fin de definir, regular y analizar, temas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El porcentaje que debe guardar cada proyecto como "capital semilla". * El uso de la reinversión. * La forma de garantizar el correcto control de la reinversión en beneficio de PPAA ordinarios, * La conveniencia de que los remanentes de las AREs-PPAA y cuentas en general se trasladen al Fondo Solidario para que sea ejecutado de una forma más ágil y expedita. * Procedimiento de Fondo Solidario, los plazos para la ejecución de esos remanentes * Las fechas y forma de ejecución del control, para garantizar que las unidades tomen las decisiones y disminuir el monto de recursos depositados actualmente en la Fundación. 		<p>La Comisión actualmente no está sesionando, de parte de la FUNDAUNA se le enviará un oficio a la OTVE para retomar las labores de la Comisión.</p>	P	0-24
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	3	Fundauna	NII	2. La FUNDAUNA y la UNA, elaboren una PROPUESTA PARA ESTABLECER MECANISMOS PARA UNA REAL EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, a fin de ser presentada y validada en Junta Adm y la Asamblea de Fundadores.		<p>Se debe analizar vía Comisión Especial los mecanismos requeridos para la ejecución oportuna del superávit, definir las fechas y forma de ejecución del control, para garantizar que los Consejos de Unidades tomen las decisiones y disminuir el monto de recursos depositados en la Fundación.</p> <p>La Junta Administrativa en sesión del 08 de febrero de 2023 acordó solicitar a la administración una propuesta para ser presentada a la Junta Administrativa sobre los superávit de cada proyecto para así realizar en conjunto con la Universidad Nacional el plan de ejecución. Este estudio se presentará el 31 de marzo de 2023.</p>	P	0-24
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	4	Fundauna	NII	Que la FUNDAUNA y la UNA, establezcan sesiones de trabajo, para elaborar una PROPUESTA de procedimiento los traslados a la UNA (PGF) a fin de coordinar su ejecución presupuestaria.		<p>El Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA en su artículo 76 al regula el cierre de las cuentas producto de la conclusión de las Are/PPAA, no obstante, se debe regular vía procedimiento por parte de la Rectoría el control y seguimiento de ejecución de los recursos que se trasladan a los fondos solidarios así como la ejecución presupuestaria de los recursos</p>	P	0-24

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA APLICABLES A LA FUNDAUNA DERIVADAS DE LOS INFORMES DFOE-SOC-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00002-2020: relacionados con los resultados de la "Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación-UCR" y la "Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR"

AL:

08 de febrero de 2023

No.	Fecha	Original	Asunto	Acciones			Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado	Clasificación del Estado	Porcentaje de Cumplimiento	
				No.	Dirigida	Inc.	Detalle 1/	No.				Fecha
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	5	Fundauna	NI	La FUNDAUNA realice una revisión a fin de determinar si en los últimos años, los AREs, PPAA y cuentas en General que hayan aplicado el artículo 80 del Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA y que esta información no se haya comunicado a la UNA.			En la UNA esta situación no puede suceder, pues el artículo 80 del Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA indica en forma expresa que: "La compra de bienes inmuebles, con recursos totales o parciales de las Acciones de Relaciones Externas, es competencia exclusiva de la universidad. En estos casos la Universidad hará la compra y el contrato será pagado, total o parcialmente por la Fundación. Por lo tanto, los bienes deberán ser inscritos a nombre UNA". *** FUNDAUNA no cuenta con ningún bien inmueble registrado en sus Estados Financieros ***	N/A	100
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	25/02/2020	Fundación UCR	Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR.	6	Fundauna	NI	La FUNDAUNA y la UNA, coordinen sesiones de trabajo para cumplir con las recomendaciones 3 y 4 citadas en este informe.			1. Analizar vía Comisión Especial los mecanismos requeridos para la ejecución oportuna del superávit, definir las fechas y forma de ejecución del control, para garantizar que los Consejos de Unidades tomen las decisiones y disminuir el monto de recursos depositados en la Fundación. 2. Regular vía procedimiento por parte de la Rectoría el control y seguimiento de ejecución de los recursos que se trasladan a los fondos solidarios así como la ejecución presupuestaria de los recursos que se trasladan al PGF. La Junta Administrativa en sesión del 08 de febrero de 2023 acordó solicitar a la administración una propuesta para ser presentada a la Junta Administrativa sobre los superávits de cada proyecto para así realizar en conjunto con la Universidad Nacional el plan de ejecución. Este estudio se presentará el 31 de marzo de 2023.	P	0-24

1/ Detalle conforme los informes matriciales adjuntos en el oficio FUNDAUNA-D-OFC-021-2021 y FUNDAUNA-D-OFC-079-2021 del 04 de junio y 25 de agosto del 2021.

2/ Mediante el oficio UNA-CU-OFC-235-2021 del 28 de junio del 2021 la Contraloría Universitaria asesoró considerar Resolución de Alcance General de la Contabilidad Nacional N° DCN-0002-2021 del 3 de marzo del 2021 sobre la modificación de la citada norma NICSP N° 6 a las normas NICSP 34 Estados Financieros Separados y NICSP 35 Estados Financieros Consolidados.

A continuación, se muestra el Plan de Implementación resultante de las observaciones realizadas en los informes de auditoría DFOE-SOC-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00001-2020.

Plan de Implementación de las acciones de mejora aplicables a la FUNDAUNA derivadas de los informes DFOE-SOC-00001-2020 y DFOE-SOC-IF-00001-2020: relacionados con los resultados de la "Auditoría de carácter especial sobre el manejo contable de los proyectos del vínculo externo remunerado administrados por medio de la Fundación-UCR" y la "Auditoría de carácter especial sobre la administración de los recursos relacionados con el vínculo externo remunerado entre la Universidad de Costa Rica y la Fundación UCR"

DISPOSICION				PLAN DE IMPLEMENTACION				
Informe	No.	DIRIGIDA	DETALLE 1/	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de Implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de Implementación
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	1	Fundauna	NI La FUNDAUNA coordine con la instancia de la Universidad Nacional respectiva (PGF), para definir la forma de presentar la información financiera contable y plazo de entrega de los fondos que administra la Fundación, según lo establece la NICSP No.6 (consolidación de Estados Financieros). 2/	Se requiere contar con un sistema que permita generar los registros contables así como los estados financieros de acuerdo con las Normas NICSP. Coordinación de comisión NICSP UNA Fundauna para establecer la forma de presentar información financiera contable de acuerdo con las Normas NICSP. Procedimiento entre la UNA y Fundauna para establecer plazos de entrega de los Fondos que administra la Fundación.	Elaboración de cronograma de trabajo, para asegurar los hitos en el proceso y así culminar en las fechas designadas.	Departamento Financiero-Contable Fundauna Delegación Ejecutiva Fundauna Programa Gestión Financiera UNA	30-06-2023 29-09-2023 31-01-2024 15-02-2024	15-feb-24
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	2	Fundauna	NI La FUNDAUNA, adquiera un Sistema de Información Contable Integrado de forma tal que permita implementar las Políticas Contables a Base de Devengo o de Acumulación, según las NICSP, aprobadas por la Junta Administrativa:	Evaluación de la funcionalidad del Sistema de Información Contable Integrado SYSWEBNOVA para determinar si cumple con lo requerido. Elaboración del documento donde se detallen los requerimientos del sistema, de tal forma que cumpla con lo estipulado por las Normas NICSP Conformación de comisión interna Fundauna para poner en funcionamiento dicho sistema y la correcta aplicación de los registros de acuerdo con las Normas NICSP. La nueva Delegación Ejecutiva y su equipo de trabajo realizaron una investigación preliminar en el mes de febrero 2022 donde se detectó la necesidad de detener el avance del sistema SYSWEBNOVA y se contrató una Auditoría Externa operativa, una Auditoría Informática y una Auditoría de Seguridad Informática de los servidores de la organización. Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.	Seguimiento del proceso de evaluación del uso y funcionamiento del sistema SYSWEBNOVA Elaboración de cronograma de trabajo, para asegurar los hitos en el proceso y así culminar en las fechas designadas.	Delegación Ejecutiva Fundauna Departamento Financiero Contable Fundauna	30-04-2023 30-06-2023 29-09-2023 31-02-2024 15-02-2024	15/2/2024
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	3	Fundauna	NI Definir requerimientos con el propósito de poner en funcionamiento el sistema SYSWEBNOVA. Desarrollo de módulos y necesidades a la medida, de conformidad con lo que establece la base de acumulación o devengo.	Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo. Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA. Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto. Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que satisfaga a cabalidad con dichos aspectos. La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa	Cronograma de trabajo de la consultoría contratada para analizar dicho sistema. Seguimiento de parte de la Fundauna a dicha consultoría	Delegación Ejecutiva Fundauna Departamento Financiero Contable Fundauna	30-04-2023 30-06-2023 29-09-2023 31-02-2024 15-02-2024	15/2/2024

DISPOSICION				PLAN DE IMPLEMENTACION				
Informe	No.	DIRIGIDA	DETALLE 1/	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de Implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de Implementación
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	4	Fundauna	N/I Garantizar que en la puesta en funcionamiento del sistema SYSWEBNOVA, se apliquen las políticas contables aprobadas según BASE DE DEVENGO O ACUMULACION, en el registro de las operaciones de las actividades que generan AREs, PPAAs, cuentas en general y la misma Fundauna.	<p>Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo.</p> <p>Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.</p> <p>Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.</p> <p>Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos.</p> <p>La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa</p>	<p>Cronograma de trabajo de la consultoría contratada para analizar dicho sistema.</p> <p>Seguimiento de parte de la Fundauna a dicha consultoría</p>	<p>Delegación Ejecutiva Fundauna</p> <p>Departamento Financiero Contable Fundauna</p>	<p>30-04-2023</p> <p>30-06-2023</p> <p>29-09-2023</p> <p>31-02-2024</p> <p>15-02-2024</p>	15/2/2024
DFOE-SOC-IF-00001-2020 (Fundación UCR)	5	Fundauna	N/I Asegurar que en la implementación del sistema SYSWEBNOVA, se genere la información financiera contable según los registros de las Unidades de Costo que contempla dicho sistema de las AREs, PPAAs, Cuentas en General y la Fundauna.	<p>Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo.</p> <p>Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.</p> <p>Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.</p> <p>Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos.</p> <p>La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa.</p>	<p>Cronograma de trabajo de la consultoría contratada para analizar dicho sistema.</p> <p>Seguimiento de parte de la Fundauna a dicha consultoría</p>	<p>Delegación Ejecutiva Fundauna</p> <p>Departamento Financiero Contable Fundauna</p>	<p>30-04-2023</p> <p>30-06-2023</p> <p>29-09-2023</p> <p>31-02-2024</p> <p>15-02-2024</p>	15/2/2024

DISPOSICION				PLAN DE IMPLEMENTACION				
Informe	No.	DIRIGIDA	DETALLE 1/	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de Implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de Implementación
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	2	Fundauna	NI/	<p>Con el cambio en la Delegación Ejecutiva y por instrucción de la Junta Administrativa, a partir de enero 2022, se está evaluando la funcionalidad de la estructura organizativa de la Fundación y por ende los sistema en uso y desarrollo.</p> <p>Se ha evaluado el sistema contratado a la empresa Softdial, por parte de una auditora informática y una Auditoría Operativa con el propósito de revisar el proceso de contratación y funcionalidad del sistema SYSWEBNOVA.</p> <p>Los resultados de dichas auditorías serán comunicados el 12 de abril del 2023, en una sesión extraordinaria de Asamblea de Fundadores para tomar acciones al respecto.</p> <p>Se deberán establecer los requerimientos necesarios, con base en la normativa aplicable, en la operativa de la FUNDAUNA y las necesidades de consolidación con la UNA, para un sistema que si satisfaga a cabalidad con dichos aspectos.</p> <p>La Junta Administrativa conformó una Comisión Estratégica NICSP, cuyo coordinador es el MBA. Gustavo Vallejo, representante del Consejo Universitario ante la Junta Administrativa.</p>	<p>Cronograma de trabajo de la consultoría contratada para analizar dicho sistema.</p> <p>Seguimiento de parte de la Fundauna a dicha consultoría</p>	<p>Delegación Ejecutiva Fundauna</p> <p>Departamento Financiero Contable Fundauna</p>	<p>30-04-2023</p> <p>31-10-2023</p> <p>30-04-2024</p>	15/2/2024
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	3	Fundauna	NI/	<p>1. La FUNDAUNA coordine con la UNA (en el marco de la Comisión Especial para la implementación el Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA).SESIONES DE TRABAJO que permita el levantamiento y la identificación de modificaciones al dicho reglamento, a fin de definir, regular y analizar, temas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El porcentaje que debe guardar cada proyecto como "capital semilla". * El uso de la reinversión. * La forma de garantizar el correcto control de la reinversión en beneficio de PPAA ordinarios. * La conveniencia de que los remanentes de las AREs-PPAA y cuentas en general se trasladen al Fondo Solidario para que sea ejecutado de una forma más ágil y expedita. * Procedimiento de Fondo Solidario, los plazos para la ejecución de esos remanentes * Las fechas y forma de ejecución del control, para garantizar que las unidades tomen las decisiones y disminuir el monto de recursos depositados actualmente en la Fundación. 	<p>Creación de una comisión UNA Fundauna o bien a través de la comisión ya existente, para análisis del reglamento de VER, CE y la relación con la Fundauna, para elaborar un documento que permita definir, regular y analizar dichos temas. La comisión deberá realizar sesiones de trabajo, dando como producto final un instructivo que contenga dichas consideraciones</p>	<p>Fundauna</p> <p>OTVE</p> <p>La Rectoría de la UNA</p>	<p>30-06-2023</p> <p>29-09-2023</p> <p>31-12-2023</p> <p>15-02-2024</p>	15/2/2024
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	3	Fundauna	NI/	<p>2. La FUNDAUNA y la UNA, elaboren una PROPUESTA PARA ESTABLECER MECANISMOS PARA UNA REAL EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, a fin de ser presentada y validada en Junta Adm y la Asamblea de Fundadores.</p>	<p>Creación de una comisión UNA Fundauna o bien a través de la comisión ya existente para elaborar una propuesta para establecer mecanismos para una real ejecución de los recursos.</p>	<p>Fundauna</p> <p>OTVE</p>	<p>30-06-2023</p> <p>29-09-2023</p> <p>31-12-2023</p> <p>15-02-2024</p>	15/2/2024

DISPOSICION				PLAN DE IMPLEMENTACION				
Informe	No.	DIRIGIDA	DETALLE 1/	Coordinaciones, gestiones, acciones o insumos requeridos	Gestiones para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas	Responsable (s) de Implementación	Plazos para comunicar avances (1)	Fecha o plazo de Implementación
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	4	Fundauna	N/I Que la FUNDAUNA y la UNA, establezcan sesiones de trabajo, para elaborar una PROPUESTA de procedimiento los traslados a la UNA (PGF) a fin de coordinar su ejecución presupuestaria.	Creación de una comisión UNA Fundauna o bien a través de la comisión ya existente, que involucre al PGF, para elaborar una propuesta de procedimiento para la ejecución, control y seguimiento de los traslados a la UNA por cierre de ARES.	Elaboración de cronograma de trabajo, para asegurar los hitos en el proceso y así culminar en las fechas designadas.	Fundauna OTVE PGF	30/6/2023 29-09-2023 31-12-2023 15-02-2024	15/2/2024
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	5	Fundauna	N/I La FUNDAUNA realice una revisión a fin de determinar si en los últimos años, los ARES, PPAA y cuentas en General que hayan aplicado el artículo 80 del Reglamento de VER, CE y la relación con la UNA y que esta información no se haya comunicado a la UNA.	Por Reglamento de ARES, PPAA, la Fundauna NO está autorizada para comprar bienes inmuebles, pues sólo la UNA posee dicho poder. En los EEFF que la Fundación emite, se muestra que efectivamente la Fundauna no realiza compras de bienes inmuebles.	N/A	Fundauna	Cumplido	Cumplido
DFOE-SOC-IF-00002-2020 (Fundación UCR)	6	Fundauna	N/I La FUNDAUNA y la UNA, coordinen sesiones de trabajo para cumplir con las recomendaciones 3 y 4 citadas en este informe.	Creación de una comisión UNA Fundauna o bien a través de la comisión ya existente, que involucre al PGF, para elaborar una propuesta de procedimiento para la ejecución, control y seguimiento de los traslados a la UNA por cierre de ARES y para elaborar una propuesta para establecer mecanismos para una real ejecución de los recursos.	Elaboración de cronograma de trabajo, para asegurar los hitos en el proceso y así culminar en las fechas designadas.	Fundauna OTVE PGF	30/6/2023 29-09-2023 31-12-2023 15-02-2024	15/6/2024

(1) No debe sobrepasar el plazo de implementación.

1/ Detalle conforme los informes matriciales adjuntos en el oficio FUNDAUNA-D-OFIC-021-2021 y FUNDAUNA-D-OFIC-079-2021 del 04 de junio y 25 de agosto del 2021.